PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.946 — Montevideo, Sábado 4 de Julio de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$	1.00
" seis meses	"	6.00
" un año	"	10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$	10.00
Semestre	"	5.20
Trimestre	"	3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$	16.00
Semestre	"	8.60
Trimestre	"	4.80

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa"		Dirección
"		Administración
"La Uruguaya"	N.o 450	Dirección
"	N.o 323	Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía dramática española María Guerrero-Díaz de Mendoza.

Debut el sábado 11 de Julio.

Precio del abono á las 15 funciones: Palcos balcones, sin entradas, $ 120; Palcos altos, sin entradas, 70; Sillones de platea, con entrada, 27; Tertulias balcón 1.a fila, con entrada, 27; Tertulias balcón, otras filas, 24; Tertulias altas 1.a fila, con entrada, 18; Tertulias altas, otras filas, con entrada, 16; Lunetas de cazuela, 2.a fila, con entrada, 8; Delantera de paraíso, con entrada, 9.

Los pedidos de abono serán atendidos todos los días, de 10 á 12 y de 14 á 16.

Hoy, sábado 4, á las 9.15 p. m.: conferencia del ex-diputado y periodista italiano GUIDO PODRECCA, sobre el tema "VERDI E WAGNER".

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 3.00; Palcos altos, sin entrada, $ 1.50; Palcos de cazuela, sin entrada, 1.00; Tertulias balcón, con entrada, 0.80; Tertulias altas, con entrada, 0.60; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; Delantera paraíso, con entrada, 0.30; Entrada general, 0.40; Entrada de cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20; Platea, con entrada, $ 1.00.

URQUIZA

Compañía dramática italiana Borelli-Piperno.

Hoy, sábado 4, á las 9 p. m.: PETITE MADAME; SALOME.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6.00; Palcos cazuela, $ 2.00; Sillones de platea, con entrada, 1.50; Tertulia balcón, con entrada, $ 1.50; Entrada á palco, 0.80; Delantera de cazuela, 0.60; Delantera de paraíso, 0.60; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraíso, 0.40.

18 DE JULIO

Gran compañía de operetas, zarzuelas y óperas españolas, Emilio Sagi-Barba.

Hoy, sábado 4, á las 8.45: LAS GOLONDRINAS.

Precios de las localidades—Palcos avant scene sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones id id, id 5.00; Palco de cazuela, id 2.00; Sillones de platea con entrada, id 1.20; Tertulias con entrada, id 1.20; Entrada general y á palco, id 0.60; Delantera de cazuela con entrada, id 0.40; Id de paraíso, id id, id 0.40; Entrada de cazuela, id 0.30; Id de paraíso, id 0.30.

POLITEAMA

Gran compañía lírica italiana. Maestro concertador y director, cav. Gino Puccelli.

Hoy, sábado 4, á las 8.45: FORZA DEL DESTINO.

Precios de las localidades, tarde y noche — Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 5.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; Sillones plateas, con entrada, $ 1.00; Tertulias balcón, en entrada, $ 1.00; Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; Entrada general y á palco, 0.60; Lunetas cazuela, con entrada, 0.50; Delantera galería, con entrada, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraíso, 0.30.

NACIONAL

Compañía Nacional de comedias, pochades y vaudevilles.

Hoy, sábado 4, á las 8.45: LA COQUETA; CASA AMUEBLADA.

Precios de las localidades—Por función entera: Palcos avant scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos id id, 1.50; Id de galería id id, 1.00; Sillas de pltea y entrada, 0.50; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20.

COLON

Compañía dramática de la Escuela Experimental.

Hoy, sábado 4, á las 9 p. m.: LOS GALEOTES. Gratis.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scene, id id. 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

ROMA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.30.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.

«FRISIA», holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 4.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 3. Recomendada, hasta las 21 del día 3.

ARAGUAYA, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 4.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 3. Recomendada, hasta las 21 del día 3.

RIO DE JANEIRO, brasileño, para Río de Janeiro, Bahía y Pernambuco, sale el 5.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 8 del día 5. Recomendada, hasta las 22 del día 4.

«BRASILE», italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Génova y Nápoles, sale el 7.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 6. Recomendada, hasta las 14 del día 6.

«RHAKOTIS», alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, sale el 7.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 11 del día 7. Recomendada, hasta las 10 del día 7.

VANDYCK, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, sale el 10.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 9. Recomendada, hasta las 21 del día 9.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20. 5.7, 6.5, 8, 10.16 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados a las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

Cabellos a San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.—Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.—Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis: exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Linea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merin

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 2710.



VARIOS

JUDICIALES

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

GENERALES

UNIVERSIDAD

JOCKEY CLUB

AL COMERCIO

Cervecería Uruguaya

Comisión Demarcadora de Límites

Caja de Jubilaciones y P. Civiles

Sociedade Brasileira de Beneficencia

Compañía Nacional de Carruajes

Asociación Rural del Uruguay

La Transatlántica

LA FRANCO PLATENSE

Parque Central de Montevideo

Ferrocarril C. del Uruguay

Compañía "Gran Parque y Balneario Nacional"

Compañía de Materiales de Construcción

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Viaje en 13 días á Cádiz

Reina Victoria-Eugenia

LEON XIII

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH (Ltda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BANCO COMERCIAL

CERRITO 391 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Julio 4 de 1914

S. E. insuperable

Cuando se leen ciertas producciones del Presidente-periodista, llega uno á preguntarse si es posible que quien tales cosas dice pueda ejercer la primera magistratura de un país que, por lo menos, tiene derecho á ser gobernado por persona seria y de sentido normal. Así, tal es la reflexión que sugiere el suelto genial que transcribimos en seguida:

"A pesar de sus notorios y repetidos fracasos, la minoría parlamentaria no se corrige... Ayer en plena Cámara caía en una actitud contradictoria que, por si sola, revela el propósito de todos sus actos.

"Uno de sus miembros, el doctor Aznarez, propuso dirigir al Poder Ejecutivo una minuta respecto á procedimientos de la policía de Treinta y Tres y fundaba su criterio en el hecho de que todo se había llevado á cabo de acuerdo con el cumplimiento ámplio y decisivo de la ley... Y aquí está lo curioso, lo original de la actitud de la minoría: dirigir una minuta al Poder Ejecutivo porque había colocado las cosas dentro de la norma imperativa de los preceptos legales, confesando al mismo tiempo que así se había hecho. El espíritu de sistema no puede señalarse de un modo más evidente ante el país... No se puede imaginar una perogrullada política de tanta magnitud, como la que intentó ayer la minoría, que ha venido al Parlamento á enseñar una cosa nueva: atacar al gobierno cuando el gobierno se ciñe en absoluto á la ley. El diputado de la mayoría señor Sosa replicó lo que de acuerdo con una verdadera lógica, debe contestarse.

"A raíz de la primera denuncia, el Ministerio del Interior ordenó se instruyeran los sumarios correspondientes. Pero lo curioso es que eso no lo dijo solo el señor Sosa, sinó que lo confesó la propia minoría, al solicitar algo que implicaba una censura para el P. E.

"¿Qué criterio es ese que aconseja desconocer y reconocer simultáneamente la verdad; corroborar los actos legales del gobierno y atacarlos? ¿Qué juicio desapasionado y sereno puede aceptar tales absurdos y tales errores?... No hay porque insistir. El país ya lo sabía. La minoría ataca al Poder Ejecutivo porque el Poder Ejecutivo inspira sus actos en los preceptos de la ley; de modo que para la minoría lo normal, lo juicioso hubiera sido ir contra la ley. En la crónica respectiva se podrá analizar hasta su más pequeño detalle, el episodio parlamentario de ayer; á ella remitimos á todo el país á fin de que se dé cuenta de cómo nos gobernaría la minoría, para quién ir contra la ley, es una "forma ideal" de gobierno".

Difícilmente, se acumulan más inepcias en tan reducido espacio. Ni tantas! Eso de que pedir al Ejecutivo que, además de someter los empleados policiales culpables á la justicia, se preocupe de prevenir la repetición de los hechos delictuosos, reorganizando una institución evidentemente desquiciada y pervertida, sea contrario á la ley, supera todo cuanto el brillante intelecto de S. E. y su rectitud de criterio, habían alcanzado hasta hoy. Es evidente que el hombre no ha dado aún de sí todo cuanto podía dar, y que los «Apuntes» no fueron, como se pudo creer, el «record» en la soberana producción del eximio personaje.

Ya el doctor Aznarez, en su discurso lleno de razón, de lógica y de buena fe, dió cuenta, por anticipado, de tan formidables argumentos. «¿Qué otra cosa se puede hacer con los funcionarios delincuentes, que someterlos á la justicia?» preguntaba un diputado más inteligente y menos audaz que S. E., el doctor Maldonado, incapaz, por lo mismo, de considerar ilegal la conducta de la minoría. Y el doctor Aznarez le contestaba:

«Se lo voy á decir; se puede hacer lo siguiente, y es á lo que yo realmente me refería, que el señor Ministro del Interior, por su influencia y por su poder sobre el Jefe Político de Treinta y Tres, solicite de éste la selección del personal, que esa es la base de la verdadera policía.

«¿Qué me importa que el agente que da una paliza se le someta á Juez, si en esa comisaría quedan tres ó cuatro criminales, y en otra quedan tres ó cuatro ladrones?

«Selecciónese el personal, y esa selección que es difícil hacerla por el Jefe Político, directa ó personalmente, puede hacerla ante un pedido del señor Ministro del Interior, que es el Jefe inmediato superior.

«Ese ha sido el único objeto de mi moción. No ha sido el de hacer cargos al Poder Ejecutivo, ni hacer un debate político sobre la cuestión.»

Por su parte, el doctor Ramírez confirmaba las consideraciones del doctor Aznarez, diciendo:

«Se considera que cuando los culpables han sido sometidos á la autoridad judicial, cuando se les instruye un sumario interviniendo el juez competente, ya el Poder Ejecutivo ha hecho cuanto tiene que hacer y ha cumplido todos sus deberes en la materia. Ya lo ha dicho el señor diputado preopinante y yo lo repito: no se reducen á eso los deberes de la autoridad pública: ni los del Ejecutivo, ni los nuestros.

«Si en un momento determinado, aún prescindiendo de la policía, aún prescindiendo de los funcionarios que ejercen alguna autoridad, resultara que en determinada región de la República, la criminalidad asume proporciones alarmantes, no deberíamos contentarnos, ni resignarnos con la idea de que hay jueces para juzgar á los culpables y de que la Penitenciaría tiene celdas para recibir á los delincuentes; estaríamos obligados á indagar cuál es la causa del aumento de la criminalidad y á efectuar, como decía el doctor Aznarez, la profilaxia del mal que amenaza en esos momentos á la sociedad. Es precisamente lo mismo que pasa en el departamento de Treinta y Tres.»

Pero todo esto no vale nada frente á la sabiduría descomunal del Presidente-periodista. Solicitar que además de someter los culpables á la justicia, el Poder Ejecutivo se preocupe de prevenir la repetición de los hechos delictuosos cometidos por la policía, es pedirle que vaya contra la ley! Y ha hecho bien S. E. en concluir su disparatorio como lo ha hecho: dando la voz de alarma «á todo el país, á fin de que se dé cuenta de cómo nos gobernaría la minoría, para quien ir contra la ley, es una forma ideal de gobierno.»

LO DE SIEMPRE

El Presidente de la República, con la pesadez que le dá su inferioridad craneana, (esta hermosa frase no es nuestra) insiste, ayer, sobre que la presencia en la plaza de París de 8 millones y medio de francos del Empréstito de Conversión, que el Estado adquirió para transformarlos en oro, y que está pronto á lanzarlos á la venta, no ha influido sobre las cotizaciones de aquella deuda. Sin embargo, algo hemos conseguido con las anteriores alegaciones. S. E. ha alcanzado á percibir la esencia de nuestra argumentación, y ya no niega, rotundamente, que una deuda abierta debe sufrir en sus cotizaciones, con relación á otra que se encuentra en manos de sus definitivos poseedores. Pretende, solo, que ese fenómeno no puede notarse cuando se trata de lanzar un millón de pesos, sobre un mercado que ya ha absorbido treinta millones del mismo papel.

La observación tendría alguna fuerza, si los datos que ofrece S. E., no fueran, como de costumbre, visiblemente falsos. Los títulos del Empréstito de Conversión en poder del Banco de París y de los Países Bajos, no importan 1 millón y medio de pesos, sino $ 1.591.684.25. En cuanto á la cantidad de esos títulos retenidos por la plaza de París no alcanzá, tampoco, á 30 millones, como mentidamente lo afirma S. E., sinó apenas á 19 millones. La proporción entre los papeles ya colocados en París y los ofrecidos en venta por el Estado no es pues de 5 por ciento, como se quiere hacer creer con el evidente propósito de engañar, sino de 8 y 1|2 por ciento, proporción suficientemente elevada para influir sobre las cotizaciones.

Los demás argumentos desarrollados por S. E. son de una impertinencia resaltante. Ellos tendrían alguna fuerza para probar que la baja de nuestros títulos en la plaza de París no obedece solo á la presencia de los que el Estado desea vender; pero no tienen ninguna para negar toda influencia á dicho factor. Y hemos de repetirlo, por más archiconvencidos que estemos de que S. E. volverá á hacerse el zueco: nunca hemos afirmado que la presencia de los títulos caucionados en el Banco de París y los Países Bajos sea la única causa que explique la baja de las cotizaciones, sinó una causa concurrente con las demás de carácter general, cuya existencia, por demás visible, no necesita justificarse acudiendo al testimonio de las revistas financieras.

DENUNCIA SERIA

EL BANCO DE PENSIONES

Informaciones dignas de todo crédito, aseguran que el Banco de Pensiones, establecido en esta capital, se propone liquidar sus negocios en forma que perjudicará gravemente los intereses de las numerosas personas que se hallan vinculados á él.

El Banco en cuestión entró en funciones en 1905, ofreciendo pensiones vitalicias máximas de $ 500 y mínimas de pesos 200, después de los 10, 15 ó 20 años, según categorías, y con la ineludible obligación, por su parte, de colocar el capital de iniciación ($ 50.000) y los dineros recolectados por concepto de cuotas, solamente en compra de propiedades y en primeras hipotecas á un interés no menor del 5 o|o. Ahora bien: antes de abonar una sola pensión, desde que tan sólo cuenta con nueve años y meses de vida, el Banco manifiesta su imposibilidad de cumplir las obligaciones contraídas con sus clientes, y sólo insinúa la promesa de devolver el importe de las cuotas mensuales con los intereses por ellas devengados. No habiendo el Banco sufrido desfalco alguno, que se sepa, ni desvalorización las propiedades adquiridas; habiendo colocado los dineros á intereses aún mayores que los establecidos en sus cálculos financieros, y contándose por millares los socios caducados cuyos pagos quedan íntegramente á beneficio de la institución, y también por millares los fallecidos, muy difícil resulta hallar la explicación de esa imposibilidad, ó por lo menos, la razón por qué se ha de devolver á los asociados el importe de sus cuotas é intereses respectivos, solamente, cuando en los estatutos sociales hay un artículo (el 10) que dice que resuelta la disolución de la Sociedad con arreglo al artículo 6.o, los «fondos pertenecientes á la Caja de Pensiones (capital estable ó sagrado, artículo 25 incisos a, d, g, y artículo 28) «serán distribuídos entre los suscritores «proporcionalmente á sus cuotas y á los «meses que hayan pagado.»

Todo hace presumir, pues, que el capital sagrado de que hablan los estatutos, no ha sido lo suficientemente «sagrado»; y que los suscritores si no han sido víctimas de un mal cuento, hipótesis que eliminamos, por lo menos se les quiere hacer pagar las consecuencias de la deficiente administración á que se ha sometido la sociedad. Y no sería justo, sinó digno de la más enérgica censura, que sin causas plenamente justificadas se defraudaran las esperanzas acariciadas y los sacrificios cumplidos por miles de personas, durante un espacio de cerca de diez años.

La índole de las operaciones á que se dedicaba la institución mencionada, hace de este asunto una cuestión de interés público, que la prensa tiene el derecho de dilucidar, exigiendo de las autoridades del Banco explicaciones amplias sobre su conducta.

¡NO ME DIGAS!

BUENOS AIRES 3 — Con motivo de la instalación de la Liga Argentina del impuesto único se ha efectuado un intercambio de telegramas entre el presidente de la República del Uruguay, señor Batlle y Ordoñez y el presidente del Estado de Río Grande del Sur.

Nombramiento de practicantes interinos

Su discusión en el Consejo de la Asistencia

La Secretaría del Consejo de Asistencia Pública, nos envía para su publicación el siguiente suelto, elaborado y redactado dentro de sus propias oficinas. En él, como no era difícil suponerlo, se transcriben con exagerada extensión las opiniones contraira á los procederes de la Dirección General y se deja para último término la exposición del criterio de ésta—táctica que sin duda alguna debe haber molestado al presidente de aquella corporación, doctor Claudio Williman, espíritu imparcial, enemigo de esats desagradables disidencias subalternas.

EL SIGLO en su oportunidad emitió su juicio ya, sobre las facultades legales que el Consejo pueda tener en los nombramientos de los practicantes internos como en la designación de todo el personal técnico, administrativo y subalterno de las casas de Asistencia y EL SIGLO repite hoy todas aquellas apreciaciones, sobre la tésis inexacta de la Comisión Jurídica del Consejo. Pero perdida ya la actualidad del asunto, solo le resta á título de información dar á conocimiento del público esta resolución, en la que el Consejo se obsequia con sus propias flóres.

Hela aquí:

«La Dirección General de la Asistencia Pública, envió oportunamente al Consejo una extensa nota pidiendo la reconsideración de lo resuelto oportunamente por éste, sobre la forma de designación de los practicantes interinos. La referida nota fué tratada por el Consejo en su sesión del miércoles, hablando en su carácter de miembro de la Comisión Jurídica el doctor Andrés Lerena, quien sostuvo los términos del informe producido por dicha Comisión. Las conclusiones á que arribó el prenombrado vocal, fueron que la Dirección no había podido formular, sin la intervención del Consejo, una nueva reglamentación para el nombramiento de practicantes interinos, sustituyendo el cuadro de convocatorias de la Comisión de Caridad, á pretexto de que no tenía la aprobación del P. E. por el de suplentes que ha formulado para tales nombramientos. En opinión del doctor Lerena, aquella aprobación existe, sin embargo, por la razón de que en el reglamento de Junio 20 de 1912, aprobado por el P. E., están incluídos los practicantes interinos, sujetos en cuanto les sea aplicable, á las mismas condiciones exigidas para la rotación de los que hayan obtenido el puesto por concurso, y que no implicando el cuadro otra cosa que la aplicación práctica de aquella reglamentación, la aprobación de éste se hallaba implícitamente establecida.

La única facultad que la ley concede á la Dirección, dijo, es hacer nombramientos en los casos en que no puedan ser llenadas las vacantes en forma reglamentaria.

El Director, doctor Scoseria, manifestó que su único deseo en esta emergencia había sido defender sus atribuciones; que si se le demostraba que el primitivo cuadro de convocatoria tenía la aprobación del gobierno, nada podría aducir, pero que si la ley le daba derecho para nombrar interinamente, creía deber proceder así; que había aceptado el cuadro de referencia mientras le había sido útil, pero que como esa utilidad no existía actualmente, consideró del caso formular otro sustitutivo. Refiriendo á su nota en este asunto, recordó haber dicho en ella que si el Consejo dictaba un reglamento, se ajustaría á él, pero que la Comisión Jurídica no había hecho tal cosa, sosteniendo por el contrario una reglamentación que no existía.

Votado, por último, el informe de la referida Comisión, fué resuelto afirmativamente, dándose por terminado el acto, en virtud de haber sonado la hora reglamentaria.»

Como se vé es todo un succés d'estime, de «prope» estime.

Palacio Legislativo

Los recursos para la prosecución de las obras

En el salón de sesiones de la Cámara de Representantes, se reunieron ayer tarde las Comisiones de Hacienda de esta rama del Cuerpo Legislativo y de Palacio Legislativo del Senado.

Además de los miembros de ambas, estaban presentes en la reunión, el Ministro de Hacienda señor Cosio el arquitecto Gardelle, representante del arquitecto Moretti y el ingeniero Foglia.

Se estudió en general el proyecto del senador Manini Ríos, creando nuevos recursos para la prosecución de las obras en construcción, el cual fué presentado oportunamente á la Asamblea General.

El doctor Manini amplió con nuevos datos la exposición que acompañaba al proyecto.

Por su parte, el señor Cosio dió á conocer la opinión del Poder Ejecutivo en el asunto.

El resultado de la reunión fué el de que las Comisiones informaran favorablemente el proyecto, pero con modificaciones importantes.

Se deja sin efecto, hasta otra oportunidad, los nuevos impuestos que se crean por el proyecto y se destina para la prosecución de las obras, la cantidad de pesos 800.000, que está depositada en el Banco de la República para la construcción del Palacio de Gobierno.

En este sentido redactará el informe el doctor Gabriel Terra.

Hospital Vilardebó

Creación de una policlínica

Para enfermedades nerviosas y mentales

Publicamos á continuación la exposición de motivos del eminente alienista doctor Bernardo Etchepare, aconsejando la aprobación del proyecto por el cual se crea en el Hospital Vilardebó la Policlínica para enfermedades nerviosas y mentales. Dicho proyecto, fué aprobado por el Consejo de la Asistencia Pública en la sesión celebrada el miércoles pasado.

He aquí la brillante exposición:

El moderno concepto del alienado que lo coloca definitivamente entre los enfermos, ha modificado esencialmente las condiciones anacrónicas de su asistencia, asimilándola á la que se presta, en el hospital y á domicilio, á los enfermos comunes.

Como para éstos, se procede ya en muchas partes á la instalación de hospitales psiquiátricos urbanos, de salas de observación de alienados en los hospitales generales, etc. Como para éstos, también funcionan hace algún tiempo, en las ciudades europeas, policlínicas anexas á los hospitales de enfermedades nerviosas y mentales.

Basado en estas vistas modernas y los hechos que las motivan, me atrevo á llamar la atención del H. Consejo, haciéndole notar la conveniencia de dotar al Hospital Vilardebó de una policlínica de enfermedades nerviosas y mentales que podría funcionar sin mayores erogaciones.

Las ventajas que acarrearía la policlínica en cuestión serían las siguientes:

1.o Multitud de enfermos que por carencia de este organismo andan de un lado para otro, paseando sus torturas morales, sus inquietudes, perdiendo tiempo y comprometiendo su cura, encontrarían en la policlínica á crearse el socorro y el consejo oportunos. Con esta circunstancia se evitarían á menudo dos episodios igualmente desagradables: Una intervención demasiado tardía que arriesga la cura ó una internación prematura é innecesaria. Es cosa que no se ignora, que muchos enfermos mentales ingresan tarde al hospital y que algunos de los que allí entran no tienen por que hacerlo desde que no son alienados propiamente dichos, sufriendo solamente de algún desequilibrio funcional que puede morigerarse, en tiempo, con una observación prudencial, una dietética ó una medicación apropiadas.

2.o A su salida del Hospital el enfermo, en numerosos casos, debe ser seguido y observado por el médico. Convendría pues, que periódicamente viniera á buscar el consejo correspondiente, efectuándose así un verdadero tratamiento ambulante de la alienación mental y su convalecencia. La realización de esta conducta permitirá evitar algunas recaídas y el inevitable é injusto reingreso del paciente al Hospital Vilardebó.

3.a se tratarían á domicilio, mientras fuere posible, ciertos estados nerviosos ó mentales que la generalidad de la gente y de los mismos médicos, confunden, desconocen y tienen reparo en calificar. Existiendo una consulta externa, toda dificultad y repugnancia á este respecto, desaparecen y los enfermos recibirían, como les corresponde, el tratamiento debido. Los mismos nerviosos orgánicos que padecen, casi todos de disturbios psíquicos no merecedores de internación, beneficiarían de un tratamiento hospitalario humanizado en esta forma.

4.a Anexada esta policlínica para el servicio de la enseñanza de la Facultad de Medicina, permitiría, como es de gran importancia, que los estudiantes aprenderían á tratar estos enfermos en su domicilio, evitándose así que, por no conocerse sinó las locuras á gran orquesta, como las llamaba Tarde, se produzcan muchos desastres (suicidios, homicidios, etc.), que siguen al desconocimiento de un estado inminente de conflicto moral.

Por estas consideraciones creo que, salvo mejor opinión del H. Consejo, se podría sancionar el siguiente proyecto:

"Autorízase á la Dirección General de la Asistencia Pública para establecer en el Hospital Vilardebó una policlínica de enfermedades nerviosas y mentales, pudiendo afectarse á este fin el servicio existente de la clínica de psiquiatría de la Facultad de Medicina, con el doble objeto de asistencia y preparación de los facultativos á esa asistencia de tan importante proyecciones para la seguridad y protección de los enfermos, de la familia y de la sociedad.—Montevideo, Diciembre 3 de 1913.—Bernardo Etchepare.

Imperialismo y hambre

Pertenecen á un diario bonaerense, los siguientes comentarios sobre el debate parlamentario relativos á los armamentos del país hermano:

«Mientras los señores diputados derrochan su tiempo en la consideración de «altos secretos de estado» y animaban su espíritu con afanes de gloria en fantásticos lances guerreros, merced á una imaginación prodigiosa y calenturienta, la realidad prosáica hizo un llamado oportuno.

Muchos discursos, henchidos de buen patriotismo bregaban por la colocación de millones de pesos en inútiles unidades navales, algunos ingénuos daban contornos de realidad á imposibles enemigos, advertidos en la misma rara forma con que el viajero advierte, por el espejismo del desierto, las cristalinas aguas que apagarán su sed. Y una solicitud entra en secretaría de la cámara para aplastar el ánimo de los legisladores belicosos con la eficacia de una sangrienta ironía: 20.000 ciudadanos piden á grito herido que se les conceda un minuto de consideración para resolver sus situaciones angustiosas, originadas por una ley imprevisora.

Aducen una poderosa razón: su hambre la implacabilidad del estómago, no tenida en cuenta por los señores diputados que dejan vagar su imaginación en ensueños imperialistas.

20.000 obreros permanecen mano sobre mano, desalojados de las fábricas, condenados á la inacción porque la honorable cámara no ha tenido tiempo de considerar los perjuicios que ocasiona á la industria la ley del estampillado de alcoholes. 20.000 obreros claman en medio de una situación desesperante. Su llamado es afligente: invocan una razón que nunca fué sospechada en nuestros asuntos públicos como argumento definitivo: el hambre. Y lo que es peor, tienen razón. Mientras parece que haya sinceridad en sus lamentos, pero menos creible es aún, que el congreso argentino reciba semejante solicitud en instantes en que se busca argumentos y teorías para derrochar muchos millones en planes guerreros y unidades navales que sólo llenarían la misión de complicar la situación económica del país de suyo embarazosa.

Esa solicitud es en verdad, una sangrienta ironía. La losa de los sueños imperialista de los partidos de nuevos armamentos. Y más que nada una comprobación de que el congreso sabe preocuparse de los asuntos públicos con una oportunidad desesperante...»

4 DE JULIO

EL ANIVERSARIO DE ESTADOS UNIDOS

Conmemora hoy la poderosa República del norte, el aniversario de la «Declaración» del 4 de Julio de 1776, que constituye en la historia de las democracias del mundo americano, el primer gesto emancipador.

Cuando ahora, después de ciento treinta y ocho años, se vuelve á leer el documento presentado á Inglaterra y al mundo por las trece colonias unidas, admira la madurez reflexiva, la serena firmeza, tono de convicción razonada de sus cláusulas imperecederas. Nada más desprovisto de altisonancias; nada más encuadrada en la mesura impuesta por el dominio de legítimos derechos cuyo reconocimiento se solicita y no se impone arrogantemente, á la espera de que por tales se reconozcan.

«Han permanecido sordos á la voz de la razón y de la consanguinidad,—dicen hacia el fin los Confederados, refiriéndose á los ingleses.—Debemos por tanto ceder á la necesidad que impone nuestra reparación y mirarles, como al resto de la humanidad, como enemigos en la guerra y amigos en la paz.

En consecuencia, nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso General, tomando por testigo de la rectitud de nuestras intenciones el Juez Supremo del Universo, publicamos y declaramos solemnemente, en nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas colonias, que las Colonias Unidas «son y tienen derecho de ser Estados libres é independientes... y poseídos de firme confianza en la protección de la divina Providencia, comprometemos mutuamente para el sostenimiento de nuestra «declaración», nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro bien más sagrado: el honor.»

La acción militar y ciudadana de Wáshington dieron á esas frases la solidez indestructible de una sanción definitiva, enaltecida por virtudes que hicieron de su personalidad un símbolo augusto en la vida democrática del nuevo mundo.

Saludamos hoy en la persona de su representante en el Uruguay, á la primera de las naciones emancipadas del continente colombiano.

Tráfico de la ciudad

La nueva ordenanza — El «completo» en los tranvías

Tuvo lugar ayer la reunión de la Comisión nombrada por la Municipalidad, para proyectar una ordenanza general del tráfico.

Se consideró el punto relacionado con el «completo» en los tranvías, punto éste que originó una interesante discusión.

La Comisión resolvió aconsejar á la Junta, el mantenimiento de esa disposición, disminuyendo el número que permita la reglamentación vigente y que se encuentra en suspenso.

Se propondrá que sólo se permita el estacionamiento de cuatro pasajeros, pudiendo viajar, además, un guardia civil, un cartero, un revisador, un guarda ó mótorman que van á tomar el servicio ó que dejen el mismo y el guarda á cargo del vagón.

En la exposición que se acompañará al proyecto, se solicita se gestione de la Jefatura Política, preste todo el concurso posible para el cumplimiento de esta disposición, á fin de que pueda ser puesta en práctica y respetada por todos. El pasajero que estando completo el tren, as-

Alteración de recorridos

En las líneas de La Comercial

[illegible]

EL IMPERIO AUSTRO-HUNGARO

LA INCOGNITA DE SUS DESTINOS

[illegible]

COMISION DE FIESTAS

ORGANIZANDO EL PROGRAMA

Las fiestas del 18 de Julio y 25 de Agosto

[illegible]

Los remates de lanas en Amberes

PRECIOS EN SUBA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

[illegible]

DIA DEL ARBOL

LAS PLANTACIONES EN LAS CALLES

Organización de los festejos

[illegible]

NOTAS DE FENIX

El torero Minuto

[illegible]

La masonería

[illegible]

En disminución

[illegible]

Defensores de oficio

[illegible]

El secreto del éxito

[illegible]

La higiene y el tipógrafo

[illegible]

El puerto de Londres

[illegible]

Contratos con el Estado

[illegible]

Jugando al «tennis»

[illegible]

La guerra desde arriba

[illegible]

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

ELECTRIFICACION DEL TRANVIA DEL NORTE

[illegible]

ASISTENCIA PUBLICA

Lo resuelto por el Consejo

[illegible]

Coronación de Zorrilla en el Salto

Programa de la velada

[illegible]

DE LOS DEPARTAMENTOS

RIVERA

[illegible]

DIRECCION DE VIALIDAD

SOLICITUD DEL PERSONAL

[illegible]

Entre el Salto y Artigas

Inauguración de un puente

[illegible]

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Reunión del directorio

[illegible]

TREINTA Y TRES

[illegible]

ENSANCHE DEL CAMINO PROPIOS

GESTIONES VECINALES

[illegible]

HABILITACION DE LA MATERNIDAD

Autorizando la inversión de fondos

[illegible]

Sobre introducción de papas

Gestión ante la Intendencia

[illegible]

Centros y sociedades

Centro Asturiano

[illegible]

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

Recepciones—A las 5 p. m., en la Legación de Norte América.

Banquetes—A las 8 p. m., en el Club Uruguay, ofrecido por el ministro de Norte América en celebración del aniversario patrio de aquella nación.

Te concert—A las 5 p. m., en el Hotel Central.

EN LA DIPLOMACIA—

A fines de Setiembre vendrán á esta ciudad con el objeto de pasar una temporada con su familia, nuestro ministro en Italia señor Rufino T. Domínguez, su señora esposa María Luisa Gómez Cibils y sus hijos.

—Desde ayer se encuentra ligeramente enfermo el encargado de negocios del Brasil, doctor Joaquín Monis d'Aragao.

—El martes próximo nuestra mejor sociedad se reunirá en casa del ministro de Italia marqués Molinari y señora, con motivo de inaugurar estos señores sus recepciones de invierno.

ANOCHE EN EL URQUIZA—

La función realizada anoche á beneficio de la insigne actriz Lidia Borelli que con tanto éxito actúa en el Urquiza, congregó en la elegante sala del citado coliseo una concurrencia tan selecta como numerosa.

Recordamos haber visto á las señoras:

Julia Villegas de Shaw, marquesa de Molinari, Adela Alves de Castellanos, Chichí Castellanos de Echevarría, Socorro Martínez de Sosa Días, Sara Narbondo de Broa, marquesa de Medina, Lola Ruano de Picardo, Delfina Aguiar de Arteaga, Luisa Castellanos de Paveull, Angélica Figtero de Wilson, Ester Vidal de Echeverry, Blanca García de Heber Jackson, Luisa Sánchez de Saez, Concepción Pringles de Abente Haedo, Teresa Marexiano de Ramasso, Celia Alvarez de Amézaga, Carolina Mayer de Ferro, Albana Seeco de Deixenar, María Lavinia del Güercio de Sosa, Celia Mouliá de Alvarez, Sara Arteaga de Martorell, Sara Sienra de Arteaga, Lía Mathurin de Ferreira, Carmen Seré de Varela Acevedo, Rosa F. de Lanza, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, Alicia Mello de Marexiano, Rita Pons de Boffil, Ester Boffil de Lasala, Lucía Narbondo de Guillot, Regina T. de Rodríguez Sosa, Ema Lerena de Yéregui, Sara Saez de Ellauri, Laura Castellanos de Wilson, Justa Simois de Giuffra, Matilde Regalía de Roosen, Blanca Viaño de Martí, María Marexiano de Martino, Berna del Castillo de Cabrera Pérez, Elisa Anavitarte de Eastman, Ema Marexiano de Garabelli, Celia Alvarez de Amézaga, Carlota Aszlos de Basañez, María Saavedra de Pinazo, Carlota Basañez de García, María Julia T. de Etcheverry, Cristina Mendez de Pietracaprina, América G. de Somellera, Dolores Cuneo de Rodríguez, Carmen Curbelo de Mondino, Olivia Martínez de Dupont.

Señoritas: Rosita y Esperanza Basañez, Pitonga Scosería Silva, Elena y Ester Alvarez Mouliá, Rosa Lanza, Ester y Matilde Roosen Regalía, María y Elisa Rodríguez Cuneo, María Angélica y María Carmen Ferreira Martínez, María y Elena Bonomi Costa, Elena y Pira Victorica Alvarez, Paulina é Isabel Algorta Camusso, Chicha y Laura Pinazo Sagrera, Elita Risso, Matilde García, María Elena Chucarro, Olivia Dupont Martínez, Amalia Maeso, Carmen Fresnedo Martínez, Ernestina y María Muñoz y Maines, Enriqueta de Castro, Ema Plá, Justa Wilson, María Ramasso, Rosa é Isabel Lacueva Castro, etc.

EN HONOR DEL Dr. ZORRILLA DE SAN MARTIN—

Siguen los preparativos para la gran velada literario-musical que en honor del doctor Juan Zorrilla de San Martín se verificará el próximo miércoles. Dada la cantidad de localidades retiradas, se puede anunciar un brillante éxito para dicho festival.

Desde ayer circula en sociedad la siguiente invitación:

"La Comisión que suscribe invita á usted á concurrir á la velada que en honor del doctor don Juan Zorrilla de San Martín se realizará en el Teatro Solís el día 8 del corriente.—Montevideo, Julio de 1914."

Enseguida publicamos el programa que regirá en dicho festival:

1.a parte—1. Himno Nacional; 2. Palabras iniciales por Julio Raúl Mendilaharsu; 3. "Tabaré", por el doctor Carlos M. Prando; 4. "Huerto cerrado", por el doctor Dardo Regules; 5. "El mensaje de América", por Yamandú Rodríguez.

2.a parte—1. Poema "Tabaré" del doctor Juan Zorrilla de San Martín, música de Alfonso Broqua: a) Cayó la flor al río..., b) Un niño llora..., c) Duerme hijo mío... Solos cantados por la señora Ripert de Marcilley; 2. "La Leyenda Patria", por el doctor Eduardo Rodríguez Larreta; 3. Versos de Carlos César Lenzi.

3.a parte—1. "La Epopeya de Artigas", por el doctor José Pedro Segundo; 2. "El Libro Intimo", por Miguel Nebel; 3. a) Madre no llores más..., poema "Tabaré" del doctor Zorrilla de San Martín, música de Alfonso Broqua; b) Paráfrasis de "Tabaré", letra de Julio Raúl Mendilaharsu, música de Alfonso Broqua. Solos cantados por la señora Ripert de Marcilley; 4. Discurso de clausura por el doctor Juan Carlos Gómez Haedo.

RECEPCIONES—

Hoy, 1er. sábado del mes, recibirán á sus relaciones las señoras y señoritas siguientes:

Delfina Aguiar de Alvarez, señorita María Carolina Pérez, María Esther Fontela de Bayá, Carmen Alvarez de Aradas, Sofía Jaureguiberry de Ponce de León, Sara Silva de Scosería, María Luisa Oribe de Sabbia, Petronila Conde de Usher, Ema Stewart de Bayley, Rosario Lerena de Reyes, María M. de Mullin, Sara Castellanos de Sosa Días, señora y señoritas de Cerruti, Julia Acevedo de García Lagos.

—Esta tarde se realizará la recepción de 1er. sábado en casa de la familia de García Acevedo, sin el carácter que algunos colegas le han dado.

—Mañana inaugurará sus recibos en su Villa Berta del Prado, la señora Sofía Santos de Alvarez.

—Muy concurrido resultó el recibo en casa de la señora María Julia T. de Echeverry, efectuado ayer.

EL ANIVERSARIO AMERICANO — Banquete en el Club Uruguay—

Hoy se celebra el glorioso aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte América.

Con ese motivo su digno representante en el Uruguay, Mr. Grevstad, recibirá de tarde en la Legación de dicho país, á todas aquellas personas que deseen saludarlo ofreciendo por la noche en el Club Uruguay un gran banquete á las altas autoridades del país y miembros del cuerpo diplomático.

Publicamos enseguida la nómina de las personas que el señor Grevstad ha invitado para que participen de dicha fiesta:

Presidente del Senado, doctor Blas Vidal; de la Alta Corte de Justicia, doctor Ezequiel Garzón; de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo J. Areco; ministro del Interior, doctor Feliciano Viera; de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum; de Hacienda, señor Pedro Cosio; de Industrias, doctor José Ramasso; de Obras Públicas, doctor Juan Carlos Blanco; de Guerra y Marina, general Juan Bernassa y Jerez; ministros de la Alta Corte de Justicia, doctores Pablo de María, Julio Bastos, Benito M. Cuñarro, Luis Romeu Burgués, Jefe Político y de Policía, señor Virgilio Sampognaro; Intendente Municipal, señor Santiago Rivas; miembros de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, doctores Juan Zorrilla de San Martín y Manuel B. Otero; Rector de la Universidad, doctor Claudio Williman; Secretario de la Presidencia de la República, señor Arturo Brizuela; Oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Benjamín Fernández y Medina; Jefe de Protocolo é Introductor de diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui, Fiscal de Gobierno, doctor Luis Varela; Inspector Nacional de Instrucción Primaria, doctor Abel J. Pérez; Director General de Aduanas, doctor Alejo Idiartegaray; comandante del crucero "Uruguay", capitán de fragata Franz Ruette; teniente de navío, H. M. Taylor; Director de la Oficina de Exposiciones, señor Eduardo Perotti; ministros de España, marqués de Medina; de Gran Bretaña, Mr. Alfred Mitchell Innes; de Italia, marqués de Maestri Molinari; Encargado de Negocios de Cuba, señor José María Solano; de Bélgica, señor Henry Ketels; del Paraguay, señor Luis Abente Haedo; de la Argentina, señor Solano Torres Cabrera; del Brasil, señor J. J. Monis de Aragao; de Chile, señor G. de Irarrazabal Smith; de Francia, vizconde de Castillón Saint Victor; de Alemania, barón de Ow-Wachendorf; Secretario de la Legación Americana, señor H. F. Arthur Schoenfeld; vice cónsul americano, señor Albert G. Ebert; capitán Luce, del crucero "Glasgow"; presidente del Comité Uruguayo de la Asociación de Paz Internacional, doctor Ildefonso García Lagos; presidente del Círculo de la Prensa, señor José Enrique Rodó.

FIESTAS Y REUNIONES—

El próximo martes se realizará en casa de la familia de Arteaga Herrera una interesante reunión con motivo de concurrir las niñas y caballeros que asistieron á la fiesta anterior, á agradecer atenciones allí recibidas.

VIAJEROS—

Partió anoche para Buenos Aires, en donde reside, el señor Gustavo Nicolich.

—Llegan á fines del entrante mes de Europa la señora Lola Suarez de Arteaga y sus hijos.

—Acompañado de su familia, llegó a ésta procedente de Buenos Aires, el señor Rodolfo Shaw.

—Habiendo efectuado una gira comercial por las principales ciudades europeas ha regresado a París el señor Pedro J. Casterés del comercio de esta plaza.

—En breve se ausentarán para Buenos Aires, los esposos Pittaluga-Vidal.

—En breve parte para el Paraguay en donde permanecerá una larga temporada el doctor don Ramón M. Alonso y familia.

—Regresó de su estancia en Maldonado el señor Arturo Piria.

—Parte el 15 del mes en curso para Río Janeiro el señor Manuel Vieira.

—Para Europa partieron á bordo del «Frisia» el doctor Carlos M. Uriarte y su esposa Sarah Carve.

—Se ausentan en breve para la ciudad vecina las señoras Josefina Sagrera de Pinazo, María Saavedra de Pinazo y sus hijos.

—Regresó de la ciudad vecina el doctor Fructuoso Pittaluga.

—Llegó procedente de Tacuarembó el señor Juan Manuel Nin Frías.

—Llegó de Sarandí el señor Estanislao Pizón.

—De Buenos Aires han llegado los esposos Morató-García Cames.

—Para Buenos Aires donde se radicarán, partieron los esposos Gutiérrez Escot-Butler Basañez.

—Regresó de la vecina capital el señor César Correa Martins.

—De igual destino llegó el señor Justo Urquiza.

—Ha llegado de la ciudad maragata el señor Mario C. Egusquiza en compañía de su esposa señora Josefina Larriera Sienra.

—Llegó de una estancia del Durazno el señor Juan Figari Legrand.

—Para su estancia en el Colorado, partió el señor Julio Bouvet.

—El señor Francisco Larriera Crosa, partió para su estancia en San José.

—Parte hoy para Río de Janeiro en el «Cap Finisterre» el señor Carlos Peixoto de Abreu Lima.

—Para su establecimieno de campo, se ausenta el joven Carlos María Cuadra.

—De Florida, llegó el señor Octavio Terra.

—Para Paso de los Toros se ausentó el joven Juan B. Hebert.

—Procedente de Paysandú regresó ayer el doctor Juan Girbaldi Heguy.

Es esperado de su establecimiento de campo en Minas el señor José López Cueva.

—Para Rosario partió el señor M. L. Lee.

—Con destino á Rivera se ausentó el señor Manuel Pita.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Asunción, Concordia, Salto y escalas:

Carlos Smith y señora, Juan M. Monis, Enrique Harkins, Alberto Nin Frías, Juan G. Hansen, Luis Ayedra, Joaquín Cunha y señora, Manuel Burgo, Alfredo Delgado, José D. Brum Enrique Jhones, Enrique Abella, Hernan Krabb, Nicolás Dolce y señora, Vicente Moraes y señora, Cayetano Muttoni, Alberto Ruoco, Gasper Rodríguez, Humberto Borges, Emilio Ugarte, Manuel Narancio, Raúl Viera, Ramón Elizalde, Ceferino Travieso y familia, Juan y Judit Rocatagliata, Guillermo Holbrín, Jacobo Amord y señora, Octavio Costa, Gregorio de Miguel y señora.

TARDES DEL PRADO—

Numerosa y distinguida fué la concurrenca que asistió ayer tarde á nuestro «Bois», notándose la presencia de nuestras principales familias.

Vimos á las de: Muñoz del Campo, Piera Muñoz, Cash Young, Capurro Ruano, Figari Castro, Lacueva Castro, Braggio, Burmester, Zumarán Arocena, Irigoyen Palmero, Haedo Suárez, Etcheverry, Rodríguez Larreta, Torres Cabrera, Garzón Casaravilla, Santos Alvarez, Alvarez Mouliá, Muñoz Nin, Pareja Guani, Stewart Mac Lean, Stewart Vargas, Sosa Idiartegaray, Lessa, Cordero Bermudez, Penco Illa, Blixén Ramírez, Regules Fernández, Juega Farrulla, Castell Villegas, Miquelerena Young, Acevedo Alvarez, Behrens Legrand, Portillo, Díaz, Lussich Portillo, Arocena Hughes, Muñoz Bonilla, Piera Sagastume, Alves Castellanos, Alves Sagastume, Giufra Simoes, Requena, Anavitarte, Hernández Wildner, Castro Jaureguiberry, Iglesias, Cerrutti Piccardi, Caprile, Minelli González, Perez Iglesias, Suárez Abella, Nicolich, Varela Acevedo, Bonomi, Sóñora, Sosa Días Castellanos.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ocupan desde hace varios días su residencia de la calle Sarandí, el señor José Antonio Ferreira y su familia.

—Se han trasladado a una quinta del Camino Suárez la familia de Da Silva-Ponce.

—El señor Luis E. Salgado y su familia ha trasladado su residencia á la calle Soriano 389.

—Para una quinta del Camino Burgues núm. 125, se trasladó el coronel Felipe Lagarmilla y su esposa.

SKATING CAPURRO—

He aquí el programa del concierto á efectuarse el domingo 5 en el Skating Capurro por la banda que dirige el profesor Pedro Lanza de 3 á 6 de la tarde:

1.a parte—Lehar, Conde de Luxemburgo, Marcha; Dunkels, Chosts, Two Step; Aramburu, Tapame, Vals; Arias; Capitán Pizaña, Tango; Straigt, Mocing Bird Rag, Two Step; San Miguel, Gallito Chico, Pasa Calle.

2.a parte—Clarcke, Coock a Loop, Two Step; Castelli, Retour du Printemps, Vals; Lanza, Emelina, Habanera; Souza, The Liberty Bell, Marcha; Pignalosa, La Gallega, Tango; Grasso, Felicitación, Marcha.

ENFERMOS—

Se encuentra en completo restablecimiento el señor Adolfo N. Pareja.

—Muy mejorado de sus dolencias el niño de los esposos Aldave Mendez.

—En completa convalecencia la señorita Delia Castellanos.

—Se encuentra restablecido el señor Ricardo Flores.

—En vías de completo restablecimiento la señorita Beatriz Varela Acevedo.

—Continúa mejorando la señora María Orejuela de Montero Bustamante.

—Mejora la señora Joaquina Travieso de Searzolo.

—Es algo delicado el estado de salud de la señorita Elvira Linares Muñoz.

—Mejorada la señorita Sofía Cardoso Sosa Días.

—Ha sido operada con todo exito, la señorita Martha Cerona, siendo su estado satisfactorio.

—Ayer fué sometido á una delicada operación quirúrgica por los doctores Feladori y Aicardi Bossio, el señor Agustín Salom, en el Sanatorio de «La Fraternidad». Su estado es delicado.

NECROLOGICAS—

«El Diario» de Buenos Aires al ocuparse del fallecimento del señor Eulogio Belgrano dice lo siguiente:

"En la ciudad de Montevideo, donde hace muchos años había fijado su residencia, ha fallecido ayer á la avanzada edad de 83 años nuestro distinguido compatriota don Eulogio S. Belgrano.

Pertenecía el extinto á esa raza de próceres que con viril esfuerzo contribuyó á la independencia nacional, puesto que él descendía de la rama colateral de aquel gran corazón, de aquel noble carácter, de aquella inteligencia robusta que se llamó Manuel Belgrano.

Don Eulogio, cuya honorable familia se plegó al partido unitario para combatir al déspota tirano Rosas, emigró siendo muy joven al Brasil, de donde se trasladó después á Montevideo en 1849 para radicarse definitivamente allí. No tuvo actuación descollante, puesto que dado su carácter de ciudadano argentino no quiso intervenir en la política uruguaya, y al orientar su vida á la más estricta honestidad consagróse al comercio, alcanzando un prestigioso respeto y alta confianza por sus procederes siempre correctos y por su espíritu emprendedor y activo.

«Desde entonces se retiró por completo de toda actividad y se recluyó en su casa, buscando descanso en la tranquilidad de su honrado hogar.

Apesar de su larguísima ausencia el cariño que sentía por la patria no se amenguó en lo más mínimo en aquel noble y generoso corazón."

—Muy concurrido se vió el sepelio de un niño del doctor Manuel B. Nieto, cuya temprana desaparición ha provocado honda pena en todos nuestros círculos.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Fernando Pou, agradecen á sus relaciones las expresiones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Unión Cívica del Uruguay

Comisión Departamental

De 9 á 11 p. m. se reunió anteayer en su local de sesiones la Comisión Departamental de la Unión Cívica con asistencia de la mayoría de sus miembros. Concurrieron también á ese acto las autoridades seccionales de los Clubs cívicos de la 1.a, 4.a y 2.a y 3.a entidades que, quedaron ya perfectamente constituidas y dispuestas á entrar en plena actividad de inmediato.

Se dió cuenta también en esa sesión del feliz éxito que, obtuvieron las comisiones que, formadas por los mismos elementos de la Departamental visitaron a algunos correligionarios, solicitándoles que contribuyeran desde ya con sus prestigios e inteligencia a la mayor difusión del civismo católico.

Resolvióse también pasar una nota al Club de la 12.a sección a objeto de que esa autoridad seccional, fije el día en que los miembros de la Departamental puedan concurrir a su seno, a fin de poderse enterar de la marcha y progresos del civismo católico en esa jurisdicción.

En la reunión a celebrarse el jueves, la Departamental, entre otros importantes asuntos, abordará el referente a la designación de las autoridades que compondrán los Clubs de la 5.a y 6.a secciones.

LABOR MUNICIPAL

Ordenanzas y resoluciones en el año 1913

Editado en un volúmen de 450 páginas, ha aparecido el Digesto Municipal correspondiente al período de sesiones de la Junta Económico Administrativa del año de 1913.

En el mencionado tomo que se edita anualmente se han reunido todas las ordenanzas y resoluciones de orden municipal, tratadas y aprobadas en ese lapso de tiempo.

El problema de la basura

El interesante estudio de los residuos domiciliarios planteado ultimamente en todos los órganos periodísticos de la capital, fué confiado por la Junta E. Administrativa, á una comisión especial compuesta por los ingenieros Eduardo García de Zúñiga, Carlos María Morales, Juan Monteverde, Leopoldo Peluffo, Octavio C. Hansen, Hipólito Millot Grané, y doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Ernesto Fernández Espiro y profesor Vicente Curcl.

Consultados los técnicos, sobre el punto discutido, ellos emitieron sus opiniones respectivas, las que han sido reunidas en un pequeño volúmen, que en realidad merece leerse.

Como se sabe, la Junta resolvió sancionar como procedimiento aconsejado por la comisión el de: la incineración integral de los residuos domiciliarios.

Banquete de confraternidad estudiantil

Matemáticas versus médicos

Programa completo de las fiestas

Hoy se realiza la anunciada fiesta de confraternidad entre los estudiantes de las Facultades de Matemáticas y Medicina. El programa de fiestas empezará á cumplirse á las 9 y 30 de la mañana, empezándose sus participantes en la Facultad de Matemáticas. A las 11, iniciarán su marcha en varios expresos de La Transatlántica, rumbo al Cerro. Descenderán en el saladero que en aquella localidad poseen los señores Tabarez, y allí culminarán la parte bucólica en la fiesta. Será un almuerzo á prueba de todos los apetitos, en el que se hará el mayúsculo derroche de buen humor. Demostrará en él, la alegre y bulliciosa grey estudiantil, que sabe vivir la vida, en el olvido de la severidad de la línea los unos, los aquí, inge-arquitectónicos y que la pituitaria de los otros se clausura á todo lo que huele á yodo y eter.

El programa de la fiesta es amplio y lo transcribimos por el espíritu juguetón que ha presidido su confección.

Hélo aquí:

1.o Gran sinfonía por la orquesta (227 1/2 profesores).

2.o Breves alocuciones por los bachilleres apócrifos.

3.o Un himno mudo cantado por la sociedad de los luchadores.

4.o Desfile de los monos sabios por entre las gruesas columnas del templo de la Ciencia Médica.

5.o Gran baile de confraternidad. Se bailará la danza de la Pitoniza á la luz del Gran Farol.

6.o Palo enjabonado con el legítimo jabón japonés marca Kon-gri-so.

7.o Concurso entre las bandas de Matemáticas y Medicina. Ganará el concurso la banda que haga más número de sordos.

8.o Coro de mozos ranas.

9.o Anatomía acrobática por los nuevos directores.

10. Gestos enfáticos por el cav. com. uff. Patrefuschi nato Aquileo.

11. Risas en je! je! mayor por Pajarilla.

12. Lunch-aperitivo con concierto de guitarra y cante jondo por el célebre cantaor «Empaná».

13. Couplets por la bella Jeanette.

14. Reparto de eses fecases de imitación y al natural.

15. Visita al acuario donde se exhibirán hermosos ejemplares de pane-panitos besugos, etc., etc.

16. Gran tómbola.

17. Paseo triunfal del emblema de los matemáticos. Con respeto al emblema quedan prohibidas las fil-congru-encias, las congra-tula ciones, las congre-vaciones y saludar los discursos con gritos (no confundir esto con congrios chicos).

Premios de la tómbola

1.o Un alón de Pajarote; 2.o La flauta de Bartolo; 3.o El célebre panza de burro de Pereba; 4.o El sobretodo á cuadros (a) damero de Pájaro Bicho; 5.o Las pezuñas de Lucifer; 6.o Empanadas de Pajarilla; 7.o Un par de botines de elástico marca Betto; 8.o 1 botella de Kummel marca Esponja; 10. Un elefantito amaestrado por el célebre domador Jonás; 11. Un pájaro azul traido de tierras lejanas; 12. La melena del Catisho genovés.—Una fija para las carreras donada por el señor Popo.—Los ricos bigotes de Dico Tipo.—El rascacielo del Pelado.—Un chiste del niño de la piola.—El perro de la Marquesa.—Un tomo de los discursos de Peñarol.—Un pincha ratas.

Después de la fiesta habrá vuelos invertidos por el que cedió el alón y su hermanito.

Sobre adjudicación de tierras municipales

LO RESUELTO POR EL GOBIERNO

El gobierno, con fecha 1.o del corriente, acaba de resolver un conflicto surgido entre la Junta E. Administrativa y la Intendencia Municipal del departamento de la Colonia, con motivo de la interpretación dada á la ley sobre adjudicación de terrenos municipales.

Por dicha resolución, basada en el criterio expuesto por el Fiscal de Gobierno de 1.er turno, se aprueba el procedimiento observado por el Departamento Ejecutivo del Municipio de Colonia.

He aquí la resolución del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.—Montevideo, Junio 30 de 1914.—Vistos: Estos antecedentes elevados por la Intendencia Municipal de Colonia con motivo de la resolución de la Junta E. Administrativa de fecha 5 de Junio de 1913 que dispuso que aquella cumpliera la resolución municipal de fs. 18 vta. de estos obrados, cuya legalidad fué declarada por vía de consulta por el Poder Ejecutivo el 26 de Mayo del mismo año (fs. 23 y vta.—Considerando: Que en virtud de las fundadas razones invocadas por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. turno en su dictamen de fs. 27 v., corresponde mantener la resolución interpretativa del Poder Ejecutivo corriente a fs. 23 y v. de estos obrados, tanto más cuanto que en lo único que ha innovado la ley de 21 de Octubre de 1912 sobre adjudicación de terrenos municipales es en lo que se refiere al recurso de apelación que de las resoluciones de las Juntas E. Administrativas sobre salidas del dominio municipal puede interponerse, pues ha excluido la vía administrativa prevista por el artículo 41 de la ley Orgánica de Juntas (artículo 5.o de la ley citada), pero no el derecho que tienen los intendentes de oponerse a lo resuelto por la Junta haciendo uso de la facultad prevista por el inciso 3.o del artículo 8.o de la ley 18 de Diciembre 1908, que creó las Intendencias Municipales, cuando el interés administrativo justifique y legitime dicha operación. Atento: a que la oposición deducida por la Intendencia en el caso que se examina está debidamente justificada, pues lo resuelto por la Junta E. Administrativa no solo es ilegal, sino que perjudica la renta municipal. Se resuelve: Mantener la resolución gubernativa de fs. 23 y vta. que se comunique, publique con la vista del señor Fiscal de Gobierno de primer turno y se devuelvan estos antecedentes a la Intendencia Municipal de su procedencia.—Rúbrica del señor Presidente.—Feliciano Viera.»

Vapor alemán "Mera"

La obra de nuestras casas de salvataje

[illegible] y M. Lussich é Hijos de José Pascual, [illegible]

El salvamento del vapor alemán «Mera», [illegible] con que desde hace largo tiempo son conocidas, no solamente en el Río de la Plata, sino también en todos los centros marítimos de Europa, y en los dos continentes de América las ya citadas casas de los señores Pascual y Lussich.

Son ya bien conocidas del público, por haberse publicado en esta misma hoja, las condiciones en que se hallaba el vapor «Mera», después de su encalladura en las bravías costas del departamento de Rocha, y en el mismo paraje en que encallaron otros vapores tan poderosos como el «Mera», sin haberse podido salvar de ellos nada más que a sus tripulantes, debido á la impetuosidad con que generalmente se agita la mar en aquellos parajes.

Debido á los prontos y eficaces auxilios que sin pérdida de tiempo aportaron al lugar del siniestro, los señores Lussich y Pascual, pudo obtenerse uno de los mayores éxitos conocidos en nuestras costas en materia de salvamento.

La brillante forma con que ambas casas contribuyeron al salvataje del trasatlántico «Mera», han puesto de manifiesto los poderosos elementos de que están provistas para esta clase de empresas, en que no solamente prestan positivos servicios de humanidad, sino que también de verdadero interés comercial, salvando de una pérdida total los valiosos capitales que siempre representan esos colosos del mar.

Como simple demostración de lo bien preparadas que se hallan las casas navieras de nuestra referencia, nos basta con hacer resaltar que en el breve lapso de tres días, consiguieron restituir á la navegación, un vapor ya considerado perdido por la crítica situación en que había encallado y por la dificultad con que se luchaba para acercarse á él con los poderosos remolcadores que debían restituirlo á la integridad de sus servicios.

Después de la incesante lucha sostenida día y noche con todos los elementos aportados por las casas de Pascual y Lussich, éstas obtenían el más franco de los triunfos, poniendo á flote al hermoso vapor «Mera», con el concurso de los potentes remolcadores «Hércules», «Cacique» y «Toro» de la primera casa y «Powerful» y «Atlántico» de la segunda.

Nuestras más sinceras felicitaciones á les colosos del Río de la Plata, señores A. D. y M. Lussich é Hijos de José Pascual.

Informe oficial

Respecto á las operaciones del salvamento y como complemento de lo ya publicado, insertamos á continuación un extracto del informe pasado por el ayudante Octavio San Martín al jefe de punto, capitán de navío Serafín Fazzio:

Se establece en el mencionado informe, y de acuerdo con las declaraciones del capitán, señor Imbergersen, que el vapor encalló el día 30 de Junio último, en la playa denominada de San Carlos, en una profundidad de 5 metros 40 centímetros, navegando en un calado de 7 metros 32 centímetros.

La encalladura se produjo, como lo habíamos anunciado anteriormente, por haberse confundido la boya-faro del Banco Inglés con la de la isla de Lobos. Desde los primeros momentos del siniestro concurrieron el crucero inglés «Glasgow», que se encontraba en aquellas inmediaciones efectuando ejercicios y el vapor «Emperor» de la casa Lussich, ofreciendo el primero (el «Glasgow») los servicios, que fueron aceptados por el capitán del «Mera», amarrando en seguida los cabos de remolque.

Por dos veces reventaron los cabos, por lo que el «Glasgow» tuvo que abandonar el remolque. Entonces el capitán del «Mera» aceptó los servicios del «Emperor» y demás vapores de la casa de Lussich, los que de inmediato y como medida de urgente defensa le tendieron dos anclas por la popa, evitando así que el buque fuera introducido en el centro de las rompientes.

Después se inició la tarea de amarrar cabos, [illegible] con bastante dificultad atracaban las lanchas y empezaron la descarga. Mientras se efectuaban estas operaciones, llegó el señor Carrera, representante de la agencia de los señores Berner y Berndt, consignatarios del «Mera», indicando al capitán que aceptara los servicios de la casa de H. de J. Pascual, que fueron aceptados, en la parte correspondiente al trasbordo de parte del cargamento en lanchas de dicha casa.

El «Mera», que en principio ayudaba con su propia máquina los remolques para ponerlo á flote, de los vapores «Huracán», «Atlántico», «Powerful» y «Emperor», debido á la rotura del condensador, tuvo que apagar los fuegos, dejando también de coadyuvar en las operaciones.

Además de los elementos mencionados la casa Lussich envió al lugar del siniestro el vapor «Rocha» y seis lanchas, las que recibieron parte del cargamento, siendo aproximadamente lo descargado unas mil toneladas.

Una vez á flote el «Mera», no pudo seguir la marcha debido a la avería de la máquina, iniciándola á las 3 p. m. del día 2, después de haber hecho una reparación provisoria.

El «Mera», llegó á la rada á las 3 a. m., donde recibió la visita sanitaria, quedando en libre plática.

El capitán Imbergersen firmó ayer la información sumaria del caso en la Comandancia de Marina, debiendo hacer hoy en la Escribanía de Marina la declaración de ordenanza.

Tanto el buque como el cargamento se hallan asegurados en distintas compañías.

Comisión Nacional de Educación Física

LA SESION DE AYER

Presidiendo el acto el señor Joaquín C. Sánchez y con asistencia de los señores doctores Francisco Ghigliani, Alberto Galeano, César Miranda, Aldo Narancio y arquitecto Juan M. Aubriot, celebró sesión ayer la Comisión N. de E. Física.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos:

Club Nacional de Football, subcomisión de ejercicios físicos.

Comisión Popular pro-cultura física, bajo los auspicios del Centro Porvenir de Pando. Revista de Educación Física local para regatas. Club Juventud Salteña. Ex alumnos del gimnasio popular del Parque Central. The British School. Las Piedras Football Club. P. C. Towers. Club Atlético Uruguayo de Paysandú. Club B. B. y V. B. Plaza Vecinal núm. 1. Club Ciclista Audax. Liga de Football de Tacuarembó. Liga Departamental de Football San Eugenio. Proyecto reglamentando la intervención de controles en los concursos organizados por la Comisión Nacional de Educación Física. Concursos nacionales de Educación Física. El señor Smith presenta el proyecto creando el Gabinete Central de Antropometría, Fisiología é Higiene. Boy Scouts. Intendencia Municipal del Salto. Comisión del Parque Central. Arq. Silvio S. Geranio. Vanguardias de la Patria. Comisión D. de Educación Física (Fray Bentos).

Estos asuntos fueron pasados unos á la orden del día de la próxima sesión y otros á diversas comisiones especiales.

Se cambiaron ideas con respecto á la organización de la Educación Física en los departamentos. En las próximas sesiones se designarán los señores que deban formar parte de ellas.

Por indicación del doctor F. Ghigliani se abordó también el asunto de las Federaciones Sportivas.

Muertos ilustres

Sr. CHAMBERLAIN

El político inglés José Chamberlain cuya muerte nos comunica el telégrafo había nacido el año 1845 y su humilde origen que le obligó a desempeñar el oficio de contramaestre en los primeros años de su juventud, no fué obstáculo para que llegara a ocupar los más prominentes puestos en la política de su país.

Afiliado desde los comienzos de su actuación parlamentaria al partido conservador inglés permaneció en él representando la más acentuada tendencia imperialista hasta que las declaraciones de Gladstone



...

Subteniente del primer batallón del primer regimiento de guardias nacionales, partió para la guerra á mediados del referido año y permaneció en las filas hasta Abril de 1868, hallándose en muchos combates y acciones sangrientas y distinguiéndose por su disciplina y su sereno valor.

Se encontró en el combate del Paso de la Patria del 16 al 18 de Abril de 1866; en Estero Bellaco el 2 de Mayo de 1866 y en el mismo punto el 20 de Mayo del mismo año; en Tuyutí el 24 de Mayo de 1866 y luego en el naranjal del mismo nombre; en el asalto de Curupaytí el 22 de Septiembre; en la ocupación de Tuyucué el 17 de Febrero de 1867 y en la ocupación de Humaitá en Agosto de 1867.

Por ello había merecido las siguientes condecoraciones: cordones de plata de Tuyutí; escudo de plata por el asalto de Curupaytí; medalla de plata dada por la provincia de Buenos Aires y la cruz de honor otorgada por el gobierno del Brasil.

Al regresar de la campaña del Paraguay reanudó sus estudios, doctorándose en 1872 y pasando á ocupar el puesto de jefe del registro de hipotecas. Más tarde fué nombrado asesor de menores y posteriormente juez de lo correccional, cargo que desempeñaba actualmente.

Además ocupó durante varios años una cátedra en el colegio nacional de escribanos, puestos todos á los que se dedicó con verdadera contracción y competencia.

Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado.

NOTAS

LOS SUCESOS DE ALBANIA

De un momento á otro puede llegar la noticia de que Durazzo, la capital provisional de Albania, ha caído en poder de los rebeldes, y que el «mbret», ó sea el príncipe Guillermo de Wied, hecho soberano de ese país por acuerdo de las grandes potencias, ha buscado refugio, con su ...

DESDE CANELONES

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

ADUANA

Obras de vialidad urbana

Varias informaciones

En Buenos Aires

Accidentes del tráfico en Junio

Club Uruguay

LA NUEVA COMISION

El monumento á Artigas en Paysandú

Circular del comite

LIBROS Y REVISTAS

Desarrollo del turismo

Pasajeros transportados en Junio

PARA LOS ITALIANOS

INFORMACIONES REGIONALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ACTUALIDAD MEJICANA

Las gestiones pró-paz interna

Documento de los huertistas

Piden la intervención del "A. B. C."—Declaración de Carranza

HACIA LA PAZ

MEJICO, 3 — El protocolo que los huertistas firmaron estipula que se reorganizará la Confederación Mejicana, se constituirá un gobierno por acuerdo de los partidos y cuando los Estados Unidos y el A. B. C. lo reconocerán, Méjico y Estados Unidos reanudarán las relaciones diplomáticas. Los Estados Unidos no pedirán ninguna indemnización ni compensación. Se concederá la amnistía á los extranjeros comprometidos en la guerra.

Las comisiones internacionales examinarán las reclamaciones é indemnidades de los extranjeros.

Los protocolos suplementarios estipulan que el general Huerta renunciará y que los Estados Unidos abandonarán Veracruz, pero por ahora ocuparán esa plaza provisoriamente. Se confiará al A. B. C. la interpretación del protocolo.

El general Carranza se declaró dispuesto á negociar con el general Huerta.

Como quedó la Academia Naval Mejicana, de Veracruz, después del bombardeo por la escuadra norteamericana. En el frente del edificio se divisan más de media docena de boquetes abiertos, á poca distancia uno de otro, por los proyectiles yanquis.

El gobierno mejicano insiste en que el A. B. C. participe de las negociaciones sobre el reglamento interno.

PRO-PAZ

WASHINGTON, 3—Mr. John Silliman, partió para Saltillo para representar a los Estados Unidos y trabajar a favor de la pacificación de Méjico.

COMENTARIO

BERLIN, 3—El diario «Koelnische Zeitung», comenta el resultado de la mediación y dice que la Conferencia de Niagara Falls, significa el triunfo de la America Latina y de los principios de la doctrina de Monroe.

El proceder del «A. B. C.», indica que la America Latina está en condiciones de labrar su destino por si misma.

HUYE HUERTA?

Los ingleses, procedentes de Méjico, dicen que no es probable la fuga del general Huerta.

La ruptura entre los generales Carranza y Villa, inspira de nuevo confianza al general Huerta, tanto más cuanto que el general Villa, suspendió su avance sobre esta capital.

Los consejeros del general Huerta, dicen que la situación ha mejorado.

Así y todo, la situación en la capital es muy grave y predomina la opinión de que se producirán en breve graves acontecimientos.

INCIDENTE

NUEVA YORK, 3—«The New York Herald» comenta los diversos incidentes y las circunstancias que se desprenden de las revelaciones publicadas, sobre la cuestión de Méjico.

Este diario dice que desde que ocurrió el incidente del vapor «Antilla», se dió a entender al pueblo norte americano, que el embargo de las armas se observaba con buena fé, pero según publicaciones que hará mañana ese diario, quedará demostrado, por los embarques hechos posteriormente a aquella fecha, que no se tomó absolutamente en consideración la notificación hecha por el Departamento de Justicia a los embarcadores.

Las fábricas de armas «Remington» y la «Unión Metallic Cartridge Company», comunicaron previamente al Secretario de Estado Mr. Bryan, que habían vendido a la casa Flint tres millones de cartuchos y varias partidas de rifles destinados, según creían, a los rebeldes mejicanos.

Al hacer este aviso, dichas casas tomaron en consideración el decreto prohibitivo de exportarlas para Méjico, pero Mr. Bryan, desentendió la advertencia y no tomó medida alguna para impedir sus salidas.

Entre tanto, el público descansaba en la creencia de que los Estados Unidos no fabricaban las armas que seguramente podrían servir más tarde contra los norte americanos, como ocurrió en Veracruz.

Cuando surgió el incidente del vapor «Antilla», recién se empezó a comprender la actitud del Secretario de Estado Mr. Bryan.

El pueblo, no supo que pensar ante esta contradicción, entre la letra del decreto y la situación en que se colocaba el gobierno con su inexplicable tolerancia.

TRANSFORMACION

BUENOS AIRES, 3—El Comité pro Méjico, resolvió transformarse en Sociedad permanente Latina Americana.

DE REGRESO A WASHINGTON

NIAGARA FALLS, 3—Los Diplomáticos mediadores del Brasil y de la Argentina y los delegados norte americanos, partieron.

EMISION DE UN EMPRESTITO

MEJICO, 3—La Cámara de Diputados, adoptó el proyecto sobre la emisión de un empréstito interior, por valor de sesenta millones de pesos.

CONSEJO A LOS ALEMANES

WASHINGTON 3—Comunican de Veracruz que han llegado allí procedentes de Méjico, numerosos súbditos alemanes.

Estos refieren que el Ministro de Alemania en aquella capital, aconseja a sus compatriotas que se provean de provisiones por ocho días.

Estas provisiones, se depositan en una casa situada en un barrio apartado de la ciudad, donde se concentran los residentes alemanes.

RECELO ALEMAN

BERLIN, 3 — Los diarios, aunque dudan del éxito completo de la obra terminada en Niágara Falls, reconocen que el tacto, perseverancia y habilidad del A. B. C., permitieron llegar á los resultados obtenidos.

...la capital serias manifestaciones anti-servias.

VIENA, 3—Durante toda la mañana un enorme gentío ha desfilado delante del catafalco de los Archiduques de Austria.

LOS HIJOS DEL ARCHIDUQUE

VIENA, 3 — Han llegado los hijos del extinto archiduque Francisco Ferdinando, los cuales oraron ante los féretros de sus padres.

SERVICIO RELIGIOSO

VIENA, 3 — Esta tarde se realizó un servicio religioso en Hofburg por el descanso del extinto archiduque Francisco Ferdinando y de su esposa. Asistían el emperador Francisco José, la familia imperial, diplomáticos, autoridades y miembros de la aristocracia.

MAS DETALLES DE LOS FUNERALES DE AYER

VIENA, 3—Desde el amanecer, la magnitud aguardaba la apertura de la capilla del castillo de Hofburg para poder desfilar ante los féretros del archiduque y su esposa.

Los restos, reposaban en ataudes de plata con adornos de oro, los cuales estaban colocados sobre un catafalco, rodeado por cincuenta candelabros de plata y oro que sostenían otros tantos cirios.

En cada esquina, una girándula de plata sostenía quince cirios cada una.

Soldados del Cuerpo de la Guardia rendían honores.

Delante de los ataudes descansaban dos grandes y hermosas coronas enviadas por los hijos.

Un lazo violado tenía como única inscripcion «Sofía, Maximiliano y Ernesto».

Centenares de coronas fueron depositadas en los salones vecinos á la capilla ardiente.

Desde las ocho de la mañana hasta mediodía infinidad de misas se celebraron en los diversos altares de la capilla.

A las 10 a. m., el coro de la corte cantó el «Miserere».

Antes del servicio fúnebre, el emperador Francisco José, el archiduque Carlos y archiduquesas se reunieron en el salón de los Gobelinos, desde donde se trasladaron á la capilla.

El emperador y Carlos Francisco ocuparon sillones á la derecha del altar mayor.

Los miembros del Cuerpo Diplomático se colocaron á la izquierda.

Veinte miembros de la nobleza rodearon el catafalco.

El cardenal y obispo de Viena ofició, ayudado de dos obispos.

El servicio religioso fué muy breve.

CUESTIONES DE ORIENTE

La princesa de Wied se aleja...

ROMA, 3—Comunican de Durazzo que se asegura que el príncipe Bibdoha está dispuesto á reanudar la acción contra los insurrectos.

LONDRES, 3—Telegrafían de Durazzo que la princesa de Wied acompañada de sus hijos parte para Bucarest.

CONSTANTINOPLA, 3 — La comisión turco-griega encargada de arreglar la cuestión sobre la emigración partirá el sábado próximo para Esmirna, con objeto de iniciar los trabajos.

WASHINGTON, 3 — El acorazado «Maine» aparejará el día 8 del corriente con destino á Nápoles para entregar el acorazado «Idaho» á Grecia.

El acorazado «Mississipi» será entregado en New Port News.

El ministro de la Marina recibirá hoy un cheque por valor de doce millones de dólares.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

ECOS DE UNA REYERTA

MADRID, 3—Ha terminado la vista de la causa iniciada con motivo de la reyerta producida hace algún tiempo entre los alumnos de la Escuela de Montes y un grupo de mozos en el Escorial y en la cual resultó un estudiante muerto á tiros de revolver.

Han sido absueltos dos mozos sobre quienes recaía la acusación de ser los autores de esa muerte.

Reciprocamente, Francia y Alemania condenan á los espías

PARIS, 3 — Informan de Nancy que ha sido condenado á cinco años de prisión el espía alemán Burgard, quien había sido arrestado últimamente en Toul.

BERLIN, 3 — Informan de Leipzig que ha sido condenado á tres años de prisión el francés House acusado de espionaje.

Protesta contra una matanza

LIMA, 3 — Se organiza un mitin patriótico popular con objeto de protestar contra la matanza de indios.

Bandidos que asaltan un tren

WASHINGTON, 3 — Telegrafían de Pendleton que cinco bandidos detuvieron un tren en Moachan.

Los pasajeros de dicho tren hicieron resistencia, resultando un bandido muerto y otro herido.

DERRUMBE Y HERIDOS

PARIS, 3—Telegrafían de Niza que habiéndose producido un derrumbe en el túnel en construcción entre Coni y Niza, resultaron dos obreros gravemente heridos.

Un hombre arrollado por un tren

BUENOS AIRES, 3—En el kilómetro 5 de la vía del ferrocarril Central Buenos Aires, como a cuadra y media de la avenida del Monte, ocurrió ayer tarde un horrible accidente.

Un operario de la empresa, llamado Juan Gil, que pretendió cruzar la vía sin darse cuenta de la proximidad de un tren de pasajeros a toda marcha, que iba de estación Retiro al Tigre, fué arrollado por el convoy.

Sufrió lesiones gravísimas en la cabeza y cuerpo, que determinaron una muerte instantánea.

Intervino la comisaría 31, en cuya jurisdicción ocurrió el accidente.

Riña sangrienta

BUENOS AIRES, 3—En el interior de la casa situada en el paraje de Monte Rodríguez, próximo a la estación Versailles, Venancio Luques sostuvo con Rafael Caviglia, un incidente que degeneró en pelea, resultando el segundo con una contusión en la cabeza. Un hermano de Caviglia, al ver que Rafael era atacado por Luque, hizo un disparo de revólver, hiriéndolo en el cuerpo.

El asesinato de Francisco Fernando y su esposa

LOS FUNERALES DE AYER

Detalles completos de la ceremonia

ATAQUE A LOS SERVIOS—COMANDANTE ACUSADO?

BUDAPEST, 3—Los diarios continúan atacando á los servios.

Los mismos aseguran que el Secretario de la Unión Pan-Servia, Comandante Pribitchevitch, es cómplice del asesinato del Archiduque Francisco Ferdinando y de su esposa la Duquesa de Hohenberg y que ayudó á los asesinos para obtener las bombas destinadas para cometer el atentado.

...

LA AUSENCIA DEL KAISER

BERLIN, 3 — La indisposición que aqueja al emperador Guillermo es ligera y por lo tanto es infundada toda ansiedad.

Su decisión de abandonar el viaje á Viena fué debida al temor de imponer al emperador de Austria Hungría Francisco José las fatigas que le ocasionaría su recepción, mucho más que á su enfermedad.

...

NECROLOGICA

Fallecimiento de Chamberlain

Sepelio de Pollio

Obispo que muere repentinamente

Otras personalidades muertas

ROMA, 3 — Comunican de Turin que se realizaron solemnes funerales por el descanso del extinto teniente general Pollio. Asistían varios generales, parlamentarios y autoridades. Fueron enviadas numerosas coronas. Las tropas rindieron honores.

Hablaron el general Caneva y el vicealmirante Garelli á nombre del ministro de Marina, vicealmirante Millo. El féretro partió para esta capital.

RIO JANEIRO, 3—Ha fallecido la Baronesa Andaraí.

La extinta fué una figura descollante durante el Imperio.

ROMA, 3—Comunican de Torrelage que ha fallecido el abogado penalista Carlos Nasi.

ROMA, 3—Telegrafían de Nápoles que los despojos del extinto Hon. de Seta han sido transportados á Intavolata.

ROMA, 3—Informan de Turin que los despojos del extinto teniente general Pollio fueron transportados á la capilla ardiente, y velados por los oficiales de la guarnición.

Han llegado á Turin la viuda é hijos.

Los registros contienen numerosísimas firmas.

...

El Uruguay en el exterior

DE MIERO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Julio 3 — Se halla en esta capital, el ministro del Uruguay en París, doctor De Miero.

Por su alojamiento han desfilado numerosas personas con objeto de saludarlo.

LA VISITA ESTUDIANTIL

BUENOS AIRES, Julio 3. — En su edición de esta tarde, "La Gaceta de Buenos Aires comentando la calurosa recepción brindada a los estudiantes argentinos, ayer, en Montevideo, dice que es digna del mayor elogio esta confraternidad estudiantil, que reportará grandes beneficios a los estudiantes de ambas orillas.

LA MUERTE DEL Sr. GRADIN

BUENOS AIRES, Julio 3. — En su edición de esta tarde "El Diario" dice que lógica cuán dolorosa impresión ha causado el fallecimiento del señor Enrique Gradin, hombre de intachables prendas personales, quien en la Aduana de su país efectuó una verdadera revolución administrativa y como representante en España reveló gran tacto y empeño en servir los altos intereses de su país."

EL CONFLICTO DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, 3 — Excelente impresión ha producido en los circulos sportivos el conocimiento de los nombres de los caballeros que representarán á la Asociación de Football en las gestiones iniciadas por la Liga Uruguaya de Football.

LOS URUGUAYOS DE FIESTA

BUENOS AIRES, 3—El Club Uruguay, prepara activamente los detalles del gran baile de gala que dará el día 18 del corriente...

El impuesto á la renta

La cuestión del pan

Tiroteo en Marruecos

La segunda escuadra

Discusión del proyecto

Emisión de bonos

GRAN BRETANA

De manera indigna?...

FRANCIA

Tormenta y victimas

AERONAVEGACION

CHILE

BRASIL

Situación difícil

ESPAÑA

Huelga que se agrava

NOTICIAS ARGENTINAS

Exceso de desocupados!

ITALIA

HOLANDA

BELGICA

ESTADOS UNIDOS

LA CARTERA DE GUERRA

[illegible]

VISITA

[illegible]

GIRA

[illegible]

PROYECTOS

[illegible]

Ensayos de un aparato

[illegible]

Las carreras bonaerenses en el mes de Mayo

Se jugaron 6 millones de pesos

[illegible]

Agitación política

[illegible]

ULTIMA HORA

Debate en el Congreso Español

[illegible]

INVESTIGACION AUTORIZADA

[illegible]

UN TRIUNFO DE HOLANDA

[illegible]

Los alemanes y el "A. B. C."

Fracaso de Mr. Wilson

[illegible]

En la Cámara Itálica

[illegible]

Contra el Municipio del Salto

Iniciación de un pleito

[illegible]

Arte y Artistas

URQUIZA—

[illegible]

CASINO—

[illegible]

ROYAL—

[illegible]

POLITEAMA—

[illegible]

18 DE JULIO—

[illegible]

ESTRENOS EN ESPAÑA

[illegible]

... limpieza y fuerza y silbando y desaprobando al austriaco, que hacía uso de golpes prohibidos y no desperdiciaba trampa para colocarse en terreno defendible. Hoy abrirán el torneo estos dos luchadores hasta la terminación del match que será reñido é interesante. Después se batirán por su orden otros luchadores, entre ellos el turco contra Le Marin.

En la parte del concierto merecen citarse la Romana con sus canciones italianas, que debiera ocupar mejor lugar en el cartel, y las Criollitas, bailarinas.

NACIONAL—

Por tercera vez se representará la pochade "Casa amueblada" con Gialdroni, la Ortiz y la Ceballos.

COLON—

En función gratuita darán los discípulos de Atilio Supparo, el drama de los Quintero "Los galeotos".

SECCION MILITAR

La instrucción militar en Suiza - Crítica de la equitación en el Ejército

(De la "Revue Militaire Suisse")

¿Qué se ha hecho hasta ahora para dotar á nuestros jinetes de un procedimiento más flexible y de un conocimiento más exacto del caballo?

"Unicamente los numerosos concursos hípicos suizos estimulan cada año á nuestros soldados y suboficiales á entrenar de una manera metódica sus caballos al salto y la carrera.

"Añádase á estos algunas raras Sociedades que existen generalmente en los centros populosos; pero sin relación entre sí y teniendo como ideal la mayoría de las veces hacer buenas salidas el domingo... y este es todo el balance de lo que se ha intentado fuera del servicio para evitar que se pierdan ó para desarrollar las cualidades de nuestros soldados formados en tres meses.

"¿Debe bastar con la reforma y el desarrollo de esto poco que existe, ó debe establecerse con prontitud nuevas instituciones?

"Multiplicando los concursos hípicos y estimulando la formación de nuevas Sociedades de Caballería, no se hace más que apelar á los mejores elementos.

"Los hombres de carácter apático, los que aman su comodidad, quedarán siempre rezagados de todo movimiento, nunca tomarán parte en ningún concurso hípico ni ejercicio de Sociedad. Y es preciso reconocerlo: esos hombres representan más de la mitad de la Caballería.

"Que mis compañeros hablen alemán ó francés, hagan durante algunos años una benigna información en sus pelotones. Se asustarán del resultado.

"De treinta individuos, dos ó tres practican con regularidad el arte de la equitación.

"Una docena de ellos montan á caballo durante el año; los otros, por snobismo; pero ninguno trata de perfeccionarse ó interesarse por sus caballos.

"El resto, por último, ha montado algo á caballo durante el año: algunos un día ó dos ó el domingo, antes de la fecha de entrada en el curso de repetición: en fin, tres por lo menos no han montado á caballo en todo el año.

"Y, sin embargo, esos soldados siguen á sus oficiales por todas partes sobre el terreno.

"Dan pruebas de poseer cualidades de endurecimiento y de sentimiento del deber, que no se apreciarán nunca bastante.

"Pero si se quiere que el arma progrese, adquiera más desenvoltura, se adapte siempre mejor á las condiciones, cada vez más penosas de la caballería, del combate moderno, es preciso cambiar el actual estado de cosas.

"Y esto no se conseguirá, como el coronel divisionario Wildbolz lo ha indicado, ...

[illegible]

... "¿No sería posible hacer para caballería, lo que se hace para la infantería?

[illegible]

"El pueblo suizo, que tiene un rudo buen sentido, lo comprenderá en seguida.

"Todos los parientes y amigos del soldado lo alentarán ó por lo menos le dejarán obrar cuando desee perfeccionarse, porque nadie querrá que desmerezca.

"Y desmerecer será ver escrita en una libreta una mala nota cuando se verifiquen los ejercicios de equitación.

"Naturalmente estos ejercicios deberían ser de una gran sencillez, ejecutados sin uniforme militar y que las sociedades de efectivo reducido (mínimum de cinco individuos) puedan organizarlos.

"Podría ser suficiente, por ejemplo, que se dieran tres notas. Una para el salto, otra para el volteo y una nota de firmeza á caballo.

"Existen por todo el territorio de la Confederación sociedades de caballería en cantidad suficiente para perfeccionar á todo el mundo, aunque tenga que alejarse un poco, la ocasión de tomar parte en uno de estos ejercicios.

"Si se admite que estos deben ser sumamente sencillos y de muy corta duración, nada impedirá á un soldado recorrer algunos kilómetros para dirigirse al sitio en que tenga lugar. Mucho más se exige en las maniobras á estos mismos caballos, pesadamente cargados.

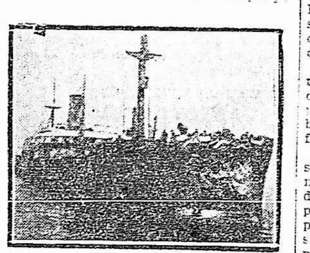
"En resumen, con la creación de ejercicios obligatorios de equitación, la Confederación puede tener el convencimiento de que cada soldado de caballería, por lo menos, una vez al año, se verá obligado á perfeccionarse en dicho arte.

"Y vería aumentar en grandes proporciones el número de participantes militares en los concursos hípicos.

R. Aschlimann,
Teniente de los Guías N.o 1.

Ecos de una gran catástrofe

Completamos nuestra anterior información gráfica relativa al hundimiento del vapor «Empress of Ireland», en el que perecieron más de mil personas, ofreciendo una fotografía del vapor «Storstad» en cuya proa, enteramente destrozada, se ven las huellas del formidable choque que llevó el luto á tantos hogares.



TRIBUNALES Y JUZGADOS

INCIDENTE SOBRE INCOMPETENCIA

Veredicto

El primero de Julio de mil novecientos catorce, en audiencia el Juez del Crimen de primer turno, doctor don Luis Benvenuto y los señores jurados don Aurelio Massat, don Eugenio Soul, don Roberto Mibelli y don Juan R. Menchaca, oída la lectura del proceso y llenadas las demás formalidades de la ley, se pronunció el siguiente veredicto:

Que está probado: Que en la noche del tres de Mayo de mil novecientos once, en esta ciudad, en la fábrica de bolsas de Andujar Beiró y Ca., en la cual el prevenido era peón, procedió en unión de otro sujeto también empleado en la misma, y hoy prófugo, a sustraer una caja de hierro del escritorio, transportándola a un galpón, donde por medio de la violencia fué abierta sustrayendo una cantidad que con unos números de lotería, no alcanzaban a pesos cien.

En esta causa se produjo un incidente sobre incompetencia, motivado por el auto del juez doctor Gard y Sanjuan, a cargo del Juzgado por licencia del titular.

El auto estaba así concebido: Vistos.—Considerando que la acusación solamente inculpa á los reos del delito de robo y no de incendio.

Que el delito imputado corresponde á la jurisdicción inferior (art. 52 del Cód. de I. Criminal).

Por ello: se declina jurisdicción; se dispone que se modifique la carátula del proceso y se remita á conocimiento del Juzgado Correccional.

El Fiscal apeló y estableció en su escrito: La opinión de V. S. podría quizá aceptarse en un caso distinto al de autos, á saber, en el de tratarse de un solo hecho delictuoso cuya calificación ofreciese dificultades. Pero en el caso de autos no se trata de un mismo hecho susceptible de ser calificado como constituyendo dos delitos, uno de la competencia de V. S. y el otro de la competencia del Juez Correccional, se trata de hechos distintos, uno de ellos constitutivo del delito de robo y constituyendo el otro el delito de tentativa de incendio, y por ambos delitos debe dictarse un fallo sea absolutorio, sea condenatorio. El Juez Correccional á quien V. S. manda remitir la causa, carece de competencia para dictar su fallo respecto de uno de los delitos porque este es de la competencia de V. S., según expresa disposición legal (art. 97, N.o 30) corresponde también á V. S. fallar la causa por el otro delito al mismo tiempo (art. 278 y 279).

La resolución sobre incompetencia fue revocada por el juez titular en estos términos: Vistos: Considerando que el proveyente ha sostenido con éxito que la imputación de un delito, es el hecho que determina la competencia—véase Revista de Derecho y Jurisprudencia, Ano 1910, pag. 371—por lo que debe aceptarse la tesis sostenida por el Señor Fiscal en su anterior dictamen.

Por ello: Revócase el auto apelado y ejecutoriado vuelva.

Otro juicio público

El otro juicio público tuvo lugar en el Juzgado de segundo turno.

El Jurado declaró:

Primero: que está probado que en la ciudad del Durazno, el día 13 de Setiembre del año 1913, la procesada Juana Avila dió á luz una criatura del sexo masculino, y en el mismo instante del nacimiento le dió muerte golpeándola contra el W. C., lugar donde se produjo el alumbramiento. El suceso se desarrolló en la casa de familia donde la procesada desempeñaba funciones de sirvienta: que del informe médico corriente en autos resulta que la criatura había nacido viable.

Segundo. Que está probado por la confesión de Juana Avila, que fué ella la autora del delito que se le imputa, obrando impulsada por la vergüenza de la falta cometida, como así mismo resulta plenamente comprobada la buena conducta anterior de la prevenida.

Abaratamiento de la vida

La actitud de la Empresa del Central

Uno de los factores primordiales para el mayor desenvolvimiento y prosperidad de las localidades de la campaña es el abaratamiento de la vida, el desenvolvimiento de las industrias y los beneficios que puedan reportarle las líneas ferrocarrileras.

Actualmente puede viajarse desde la capital con boletos de ida y vuelta de «Fin de Semana» hasta Sayago, Colón, La Paz, Independencia, Las Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, Peñarol, Manga, Toledo, Suarez, Pando, Sauce, Santa Rosa, Cazot, Castellanos y San Ramón y desde ellas hasta Central abonando boletos á un precio tan reducido que resulta mucho más bajo que el boleto sencillo de ida.

Los boletos de «Fin de Semana» se expiden por lo general los días sábados y domingo, dando derecho al viajero á regresar por cualquier tren ordinario, ya sea el día de su expedición ó hasta el día lunes siguiente.

Esta sensible ventaja ha sido aprovechada por un número considerable de viajeros, siendo la prueba más evidente de ello que los trenes ordinarios han tenido que salir reforzados por una cantidad extraordinaria de salones para dar cabida á los excursionistas que desde mucho antes de la salida de los trenes ya habían ocupado todos los asientos de los salones.

La ventaja que se ofrece con la expedición de los boletos económicos de «Fin de Semana» no solo es aprovechada por el público por motivo de viajes de recreo, sino que, muchas personas previsoras han visto en ellos una de las soluciones más importantes para el abaratamiento de la vida, pues al ir á esos pueblos de campaña hacen compras de aves, huevos, verduras, etc., que, á la vez de resultarles más económicos que el precio que por ellos abonan en la capital tienen la seguridad que el artículo que compran está en buenas condiciones.

Los habitantes de las nombradas localidades aprovechan esas ventajas para trasladarse hasta la capital en busca de atractivos, á la vez que compran directamente los artículos y comestibles más necesarios sin el gravamen que siempre resulta en la compra hecha en campaña á los revendedores.

Unida la ventaja que ofrecen los «Boletos de fin de Semana á los precios reducidos de los abonos mensuales, bajos alquileres y abaratamiento de la vida, los nombradas localidades del interior tienen á su frente un cercano y sonriente porvenir.

Estas ventajas se hacen más sensibles si se tienen en cuenta que todos los domingos y días festivos se corren trenes de excursión á distintos puntos de la campaña y un habitante de Pando, por ejemplo, que quiera tomar un tren de excursión á Colonia, ya fuera por asuntos comerciales ó por una simple excursión, podría venir el día antes á la capital con boleto de «Fin de Semana» abonando solo $ 0.82 en primera clase y $ 0.64 en segunda; tomar el tren de excursión á Colonia y luego regresar el lunes á Pando con su boleto de «Fin de Semana». Al indicarse el tren á Colonia, lo mismo podría decirse á cualquiera de las otras importantes ciudades de la campaña.

Entre los puntos más preferidos por los viajeros que aprovechan esta clase de boletos puede contarse en primer lugar á Santa Lucía, Pando y San Ramón que, por la comodidad que ofrecen al turista y por los atractivos de sus hermosas costas hacen que á ellas se dirijan los viajeros en la seguridad de pasar buenos días de esparcimientos.

POLICIA

Sobre el suceso de anteanoche

Captura del delincuente Gallo

Ayer á las 8 de la mañana el agente de la 5.a sección Isabelino Ruiz Diaz, aprehendió en la esquina de las calles Magallanes y Colonia, al barrendero Pascual Gallo que anteanoche hirió de un balazo en la clavícula izquierda á su compañero de trabajo Nicolás Marturano, fugando después de cometido el hecho.

Gallo fué remitido en carácter de incomunicado á la Cárcel Central.

El comisario de la sección 4.a remitió así mismo á Francisco Barrios, á quién, en su huida, había Gallo entregado el revólver, que aquel ocultó.

Ambos han sido puestos á disposición del Juez de Instrucción de turno.

OTRAS NOTICIAS

PELEAS Y AGRESIONES

La comisaría de la 1.a sección remitió ayer á Manuel Fernández, el que después de sostener un fuerte cambio de palabras con un sugeto apodado "Bicicleta", se tomaron á golpes de puño, resultando aquel con una contusión en el lado derecho de la cara, y otra en el dedo meñique de la mano del mismo lado.

"Bicicleta", haciendo honor á su álias, se dió á la fuga sin haber sido aún capturado.

Fernández fué curado en el Hospital Maciel.

—En la calle Francia, (Villa del Cerro), se pelearon á golpes de puño, sin contusionarse, José Chaban y Mariano Sabesth.

El comisario de la 24. sección los remitió á la Cárcel Central.

—En las calles Vecinal y Pública, 10. sección policial, se tomaron anoche á golpes de puño Emiliano Videla y Bernardo Quilico, resultando el primero con contusiones en el rostro.

Los púgiles están presos.

—Francisco Blanco fué remitido al Cabildo por la comisaría de la 3.a sección por agredir, contusionándolo, al menor Luis Gómez.

—En momentos que Antonio Alvarez transitaba por la calle 18 de Julio á la altura de Defensa, fué agredido á golpes de puño por Francisco Delfino, el que no llegó á contusionarlo.

Delfino se aloja en la Cárcel Central.

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer intentó suicidarse, tomando dos pastillas de bicloruro disueltas en agua, el obrero albañil Antonio Gigne, oriental, casado, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Nueva York núm. 1509.

Lo atendió en los primeros momentos la Asistencia Pública, que lo condujo luego al Hospital Maciel.

Gigne, creyendo morirse, había escrito dos cartas dirigidas á miembros de su familia, explicando los motivos de su resolución.

Intervino la policía de la 14. sección.

MAL ACROBATA

Manuel Martinez, de 19 años de edad, tiene desmedida afición por la acrobacia, y ayer, en una barra-fija, ad-hoc, que había colocado en un terreno baldío, en la esquina de las calles Larrañaga y Juan B. Blanco, hubo de hacer más de una proeza si la fatalidad no se hubiera opuesto á ello.

En un descuido, Martinez se desprendió involuntariamente de la barra, y dándose un golpe soberano se produjo la luxación del brazo derecho y contusiones en el izquierdo.

El acróbata en desgracia tuvo que ser conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Maciel.

HERIDA CASUAL

Procedente de Santa Lucía, departamento de Canelones ingresó anoche á las 10 al Hospital Maciel, el vecino de aquel paraje José Nadotti, el que presenta una herida que se reputa grave, en el abdomen y otra en un brazo.

Nadotti fué herido casualmente, según su propia declaración, por otro vecino de nombre Angel Rosas, con el que había salido de caza.

Parece que al trasponer un alambrado, los gatillos de la escopeta, que Rosas llevaba cargada en esos momentos, se enredaron en uno de los alambres, disparándose así, involuntariamente el arma y produciéndose este sensible accidente.

VARIAS EN UNA

Por maltrato de animales fueron remitidos ayer á la Cárcel Central Daniel Laureiro y José Firarola.

—Agentes de la seccional 1.a aprehendieron ayer á los individuos José Vidal y Francisco Colostano, requeridos en la orden del día policial.

—Los empleados de Investigaciones Modesto Lorenzo y Francisco Romanelli aprehendieron ayer al individuo Antonio Torres ó Gisleno Brun, el que á raíz de una pelea á puñetazos entre éste y varios otros parroquianos de un despacho de bebidas ... Pérez Castellanos, había logrado huir.

Será remitido á la Carcel Central.

POR EL PUERTO

EL VAPOR "SANEAMIENTO"

El vapor "Saneamiento", adquirido por el gobierno, ha sido detenidamente inspeccionado por una comisión especial la que según se nos informa, arribó á conclusiones que no están de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato respectivo.

El informe ha sido ya elevado al gobierno, el que aun nada ha resuelto, pero parece que los vendedores propondrán un arreglo para la recepción del buque.

EL ENCARGADO DE LA FAROLA

Se efectuó ayer el sepelio del antiguo encargado de la Farola de Punta Carretas, Antonio Bottero. Un numeroso grupo de marinos acompañaron sus restos á la última morada.

Bottero desempeñó el puesto de encargado de la Farola durante treinta años y era un hombre muy apreciado por los concurrentes á aquel punto.

Las numerosas sociedades que tienen su sede en Punta Carretas enviaron delegaciones al sepelio.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

"Madrid", "Cabo Santa María", "Londres", "Mercator", "Archimedes" y "Honorius", de Buenos Aires; "Mendbland", "Penari", Keymaghent" y "Goodwod", de Rosario de Santa Fe: "Asturias", de Southampton; "Katherine Park", de N. Orleans; "Mera", de arribada de Coronel; "Hyldeston", de San Nicolás; "Tanagra", de Santa Fe; "P. V. Pilar", de Salto; "Georgia", de Buenos Aires; "Samara" de Burdeos.

Salidas:

"Infanta Isabel de Borbón", para Barcelona; "Mercator", para Las Palmas; "Membland", para N. Orleans; "Honorius", para Londres: "Penori", para San Vicente: "Asturias" y "Harzburg", para Buenos Aires: "Cardbridge", para Vigo; "Tanagra", para Las Palmas; "Archimedes", para Liverpool, "Keyingher" para New York.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Antonio P. Nario, 30 años, jornalero, oriental, con Angela E. Grillo, 25 años, oriental.

Manuel Mourenza, 27 años, jornalero, español, con Erundina Burgos, 25 años, española.

Octaviano Blanco, 23 años, jornalero, oriental, con Celia Giusso, 19 años, oriental.

Agustín Rodríguez, 29 años, comercio, oriental, con Rosa Dodera, 19 años, oriental.

Lucas Aecossano, 22 años, empleado, oriental, con Emma R. Ferrari, 18 años, oriental.

Salvador Gil Campoy, 29 años, empleado, español, con Francisca Guerrero, 25 años, española.

Juan Carlos Quirola, 26 años, empleado, oriental, con Irene Elena Díaz, 21 años, oriental.

Felipe D'Imberio, 32 años, italiano, con Francisca Forte, 23 años, italiana.

Angel Márquez, 28 años, jornalero, oriental, con Carmen Lage, 26 años, española.

Domingo Orsini, 22 años, empleado, oriental, con Concepción D'Agosto, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES — Día 3 — Manuel Silveira, oriental, 50 años, casado, Reducto 314; Pierina Caballi, italiana, 17 años, soltera, Nueva Palmira 1436; Martina Garbiso, española, 62 años, viuda, San Salvador 1570; Dorotea Pascasio, oriental, 70 años, viuda, 9 de Abril 1686; Gabriel Catalano, oriental, 24 horas, Mercedes 1525; Severina Daveri, italiana, 90 años, soltera Batoví 2142; Dolores F. Núñez, oriental, 17 años, soltera, Hospital Maciel; José Fernández, oriental, 1 mes, Municipio 2034.

ECOS DEL TURF

Los programas de Julio

En su última sesión la Directiva del Jockey Club resolvió transferir para el doce del corriente el programa de entradas del cinco debiendo efectuarse la apertura de cartas para el mismo, el lunes seis. En cuanto al programa del doce, se cumplirá el 18, el del 18 el 19 y el del 19 el 26. Posiblemente, este último se postergará para el 2 de Agosto. Si en este próximo mes se decretan las fiestas proyectadas, entonces será posible normalizar el orden de los clásicos alterados por las recientes suscripciones impuestas por el mal tiempo.

Los forfeits de los referidos clásicos, han sido también postergados y en consecuencia, los correspondientes al clásico Independencia puedan quedar sin efecto previo aviso del caso hecho en la forma de costumbre.

TURF ARGENTINO

SAN VICENTE

Cumple sus ejercicios con toda regularidad, aprestándose para lucir sus armas.

Es un potrillo de gran alzada, que de responder á las bondades de su propio hermano San Jorge, su campaña en las pistas será fructífera como la del ganador de la Poule de los propietarios.

PROGRAMA PARA LA REUNION DE MAÑANA

1.a carrera—Distancia: 2.000 metros

Ecurie S. Bárbara, Comte, 56 kilos.
" Castells L., Debutante II, 54.
" Rebelde, Kalium 53.
" Los Misterios, Más ó Menos, 53.
" Polvorín, Falso 53.
" The Laddies, Jolie Fille 51.
" Reconquista, Bargain 50.
" G. Muñeca, As de Bastos 50.
" B. Aires, Arrorró 50.

2.a carrera — Distancia: 1400 metros

Ecurie Congreso, Tareta, 56 kilos.
" Talismán, Riparia 56.
" The Laddies, Piba 56.
" Los Hielos, Cuenquita 56.
" Pirámides, Dijital 56.
" Vertiente, Ganzúa 56.
" Los Claveles, Fogata 56.
" Blue Boat, Herd 56.
" El Aguila, Roof York 56.
" El Sábalo, Fisgona 56.
" L. Confianza, Galga II.
" Royal, La Commune 56.
" Pagola, Filipina 56.
" Alcalá, Gorgerette 56.
" Carlitos, Nondina 56.
" Orange, Guerra 56.
" Gran Muñeca, La Viuda 56.
" Cambacés, Feu 56.
" Petite Ecurie, Sotileza 56.
" Pacífico, Farnesina 56.

3.a carrera — Distancia: 1400 metros

Ecurie Flamarión, 43, 56 kilos.
" Reliquia, Nochero 56.
" Le Sancy, Gorrión 56.
" The Laddies, Cascabel 56.
" Santos Vega, Rack 56.
" Uruguayo, Somaten 56.
" Correo, Camorcito 56.
" Saint James, Picotero 56.
" El Aguila, Vilmut 56.
" Newmarket, Retrechero 56.
" Three Stars, Daystar 56.
" Granaderos, Chelín 56.
" S. A. C., Caraway 56.
" María Elena, Blaque 56.
" Gran Muñeca, Smasher 56.

4.a carrera — Distancia: 1600 metros

Ecurie Winchester, Aristócrata, 56 kilos.
" Touchstone, Dantón 56.
" Le Sancy, Marraschino 56.
" Rebelde, Mississippí 56.
" Pagola, Colatino 56.

5.a carrera — Distancia: 3000 metros

Ecurie Don Gonzalo, Enérgica, 54 kilos.
" " Denébola 56.
" Iceache, Red Jacket 56.
" Itúzaingó, Asturiano 56.
" Lambaré, Yago II 56.
" Las Espinas, Mérito 60.
" Los Cardos, Irigoyen 60.
" Montiel, Inspector 60.
" Palermo, Charming 60.
" Perú, Dichoso 56.
" Santa Rosa, Enuar Bey 56.
" " Blagueur 56.

6.a carrera — Distancia: 1700 metros

Ecurie Old Times, La Gatita, 53 kilos.
" Zubiaurre J. B. Lechuza 53.
" Sans Gene, Jurúa 50.
" C. de Armas, Vivandera 49.
" Asteroide, Estocada 48.
" Onix, Chochita 48.
" Ayacucho, Our Virginia 48.
" Los Cardos, Nenette 48.
" Congreso, Liberty 45.
" Don Lorenzo, La Seine 45.
" Don Gonzalo, Albarazada 44.
" Piringo, Teufelina 44.
" Vertiente, Viña 44.
" Paunero, Demencia 42.
" Côte d'Azur, Soldanella 42.
" Lowland Boy, Martha Linck 40.
" Le Sancy, Pillería 40.

7.a carrera — Distancia: 1600 metros

Ecurie Petite Ecurie, Clinbell, 51 kilos.
" El Marino, Escándalo 51.
" La Argentina, Shark 50.
" Los Cardos, Junta Puchos 48.
" " Cabo Fels 48.
" Indecis, Papamoscas 47.
" América, Volnay 47.
" Vihuela, Naschel 47.
" Don Lorenzo, Fantoche 42.
" Sain Cloud, Cordón Vert 40.
" El Cóndor, Cuyano III 40.

8.a carrera — Distancia: 2500 metros

Ecurie Iceache, Red Jacket, 54 kilos.
" Las Espinas, Mérito 52.
" Montiel, Rotterdam 51.
" Three Stars, Essling 50.
" Aventura, Calambour 49.
" Touchstone, Tamangoré 49.
" La Granjita, Julepe 45.
" El Cóndor, Aldao II 43.
" Patricio, Calamar 42.
" Reyna, Polish 40.
" Suzette, Eslabon 40.

VARIAS NOTICIAS

La potranca Foragida, ganadora del premio "Remate" en la reunión del jueves último y adquirida por el stud Reyes, ha sido puesta al cuidado de Julián Sánchez.

—En la tarde de anteayer fueron sometidas á un buen ejercicio Enérgica y Denébola, yeguas que disputarán el domingo el importante clásico "Chacabuco".

—La velocísima potranca Cinerea que no tomó parte en la prueba clásica, del jueves pasado, ha sido reservada para el "Saavedra", carrera dotada de un premio elevado: la cual se disputará el jueves próximo que es feriado.

—Es muy probable que San Jorge y Eicano no puedan reaparecer en lo que falta de la temporada.

—A Asturiano le ha aparecido un sobrehueso en el remo delantero izquierdo.

—Papanatas ha sido puesto en tratamiento veterinario.

TRÁNSITO DE GANADO

RESOLUCION MUNICIPAL

La Dirección de Abasto y Tabladas, ante quien había iniciado gestiones una comisión compuesta por varios abastecedores, a fin de obtener facilidades para el tránsito de los ganados desde la Tablada hasta los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, solicitó y obtuvo del intendente municipal la autorización necesaria para el pasaje de las tropas por el Camino de los Hornos hasta Primer Intendente, por éste hasta el de Santa Lucía, por éste hasta el del Paso de la Arena y por éste hasta los Corrales.

Despachos Judiciales

Día 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite — A. Gómez Folle con el Fisco, daños y perjuicios; D. Isnardi de Villasboas con el Fisco, cobro de pesos; J. Bergna con suc. María Rila de Borgna, nulidad de testamento R. de N., E. Galbarini con A. Williams, R. de N. dos causas por homicidio, R. de Casación, Diez y seis providencias en causas criminales.

Interlocutorias—Veintidós resoluciones en causas criminales.

Administrativo—Trámite—El escribano Eduardo Routin solicita se le expida un certificado por secretaría ants. remitidos por el P. E. relativos a la creación de un nuevo Juzgado L. en el Departamento de Rivera, Mensaje del P. E. respecto de una orden de prisión librada por el señor Juez L. Departamental de Artigas, Consulta del Juez L. N. de Hacienda sobre la forma en que deben llevarse los libros prescriptos por el artículo 13 de la ley de 6 de Marzo de 1913, Queja del señor J. de Soriano contra el de Paz de la 5.a sección del Departamento, Ants. formados con motivo del procedimiento a observarse por los jueces de Paz de la capital con el Depósito de Bienes de Muebles, Consulta de varios escribanos del Departamento de Minas sobre las escrituras otorgadas por la Intendencia Municipal de Minas, Comunicaciones de las Cárceles Penitenciaria, Correccional y del H. Consejo Penitenciario respecto de los penados Joaquín Fernández, Manuel Pereira, Matías Paez, F. Rher, P. Alvarez C. Pino, A. Piriz, L. Rodríguez, A. Figuerón, J. Delisante, P. Martínez Pedro Martínez y Juan Irachet.

Definitivas—Doña F. R. de Pérez Gorosoroso formula una petición, Cuentas pasadas por el P. E. provenientes de diligencias sumariales practicadas en el Departamento de Artigas, Los tenientes alcaldes del 1er. distrito de la 6.a sección de Río Negro, del 5.o de la 3ra. de Cerro Largo y 3.o de la 2.a de Treinta y Tres renuncian el cargo; El Juez de Paz de la 13. sección de la capital y el auxiliar del Juzgado L. N. de Hacienda D. Rolando de los Campos solicitan licencia, Decreto del P. E. reglamentando la ley de 5 de Julio de 1913 que creó las oficinas de Tatación de costas en la capital, Mensaje del P. E. dirigido en los autos Juraf Paví con Juan Paví, ants. relativos al penado Agustín Aquino.

Expedientes entrados—Administrativos, 12; en consulta, 5; a estudio, 7; Relaciones quincenales, 76; Oficios librados, 80; Legalizaciones, 5; Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, 26.

En esta audiencia la Excma. Alta Corte recibió el juramento de derecho que prestaron los señores Ricardo Cosio y Albe. e F. Zeballos para optar al título de escribano público. En la misma decretó la libertad condicional de los penados Enrique Irachet, Leandro J. Cubiló, Oscar y José Torrado.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite — Juan Cazet con M. J. Varela, Salvo C. y C.a con Novo Hnos., I. Román con la empresa del F. C. Central del Uruguay.

Interlocutorias—Félix Garcé con C. Pérez, B. H. del Uruguay con R. Gutiérrez de Pérez y otros.

Definitivas—Manuel Amado con J. Piñeyro R. de T.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

Trámite—Anaya e Irigoyen con Mauneres y Dodero, A. Meneses con R. de León, Lamberg Lery y C.a con sucesión P. Sagrera, M. Zazzano de Chiappe con J. G. Cremata, F. Robledo y P. Informanon.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Agustina Longagna de Landi, Relación de los Depósitos, Paula Mazzuco de Campanella con P. y L. Castillon, sucs. Martín San Martín, suc. Francisco Mendieta, suc. R. Torradefló, suc. Agueda Díaz de Oliveira de Correa Jorge E. Inine con suc. Pedro M. Delgue suc. A. Trelles, A. Gebelin con suc. C. Cáceres, La Caja Obrera con J. Crosi, La Caja Obrera con los señores Ache Hnos., suc. C. Barcas de Torreira, suc. R. Torradefló con Rumassa Hnos., Oficio del J. L. Departamental de 2.o turno de Montevideo suc. G. Coelho, suc. Catalina Sagardoy de Rama, inc. C. Ledesma de Ortega con Olaves A. 2. suc. A. Pons, S. Rodríguez de Tejera con el F. C. C. del Uruguay suc. Martín San Martín y otra.

Interlocutorias—C. Cáceres suc. José Mantegani, C. Piaggio con P. Guidobono.

Definitivas — Suc. F. De Giuli Víctor Beceiro, suc. Irene Rodríguez de Pernas y otra.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. M. C. Cao, suc E. Apotheloz, suc M. de la B de Montero, J. F. Fontana con suc I. Avegno, suc B. Lorenzo, A. D. de Harreche con suc J. P. Ramírez, M. Isnardi de H. Bauzá suc., movimiento administrativo, id id, C. P. de Vacca, suc C. Fuentes, suc P. Mainero, M. A. C. de Curbelo, E. C. Elizalde, F. Rivot, M. R. Varela y otras, suc. S. Ghaglione, E. R. Fernández, P. Calmet, L. G. Fernández con B. y J. M. Braceras, M. Arreguy, L. Monduno y otro co nsuc M. N. de Ordeig, suc A. Lanfranco, M. E. de Carbó y otra, suc. I. Avegno con E. Rey y otro, A. V. Noya, Storace y Ca. con C. Barrios de Barrios, test. J. García y Mayor, suc J. Rodríguez, Umbelina T. de Narvaja, test M. S. Obanza.

Interlocutorias — Crédit del Uruguay con A. Carfagno (2).

Definitivas — E. Fernández de Thomen, J. E. Villate con la Empresa del F. C. C.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Dirección G. de Aduanas con C. G. Brauer, empresa «The Pan American Trancontinental Railway Co. con B. Lataulade, el Fisco con Serafín dos Santos y otros, León E. Modernel con el Fisco, Dirección G. de Impuestos Internos con J. Gamba, R. Mac-Eachen de Brauer con el Fisco, J. Rosetti con A. Del Campo, Dirección G. de Aduanas con J. Abdul, Oficio de la Oficina de Crédito Público, Dirección G. de Impuestos Internos con C. Bellmunt Golorons, el Fisco con J. Cancela y otro.

Definitivas—Puigarnaud y Picó con I. Municipal de Montevideo.

Nota—En autos Junta E. Administrativa de la capital con P. Turon Camy tuvo lugar una audiencia con la concurrencia de los doctores Alejo Arocena y Carlos M. Prando.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—C. Proto conc prev extrajudicial, Banco de Cauciones y Crédito contra J. J. Fernández y E. Tomas, S. Bergeiro y Ca. matrícula de comerciante, M. Garriga y C. Paciel conc prev extrajudicial, Vilaró y Ca. contra Uriarte y Merello, Rabe Walder y Ca. contra Jaymun Jansaen, A. Esnal conc prev extrajudicial, Suárez y Ca. contra C. Fort, H. Ruiz contra la Compañía de Seguros contra Incendios Lord Deutsche, A. Gebelin contra O. y A. Aliseris, J. Nieto contra H. Canale, G. G. Valente e hijos conc prev extrajudicial, J. F Segade contra E. Aonso, A. Aggeno de Aonso y E. Aonso, Standt y Ca. contra C. Turon Camy, F. Balzaretti contra E. Baserque y Ca., H. Bonafox y P. Resenite contra J. Villamarin, E. Barth y Ca. contra E. Dellepiane Hnos., depositario judicial, N. Helmer contra V. Costa y otros, Demicheili Hambías de Olivar y Masanés haciendo consignación en los autos de concordato de Jover y Ca., Beltrán Mainard concordato preventivo judicial, A. Battaini concordato preventivo extrajudicial, R. Butier y otros contra S. San Martín, J. Fernández contra A. P. Currriel y P. Brasconi y García, A. Peña contra L. Macedo, F. B. Helguera contra M. Diequez y R. Massey, J. E. Sardá y Ca. en los autos de concordato, sobre levantamiento de interdicción, V. Rego, M. Méndez y otros incidente en autos F. Leicht concordato, A. Vescia contra P. y E. Bigatti, R. I. Pereyra contra F. Jover, Esperón y Corbal contra D. Pasciolo, oficio de la Comandancia de Marina comunicando la encalladura del vapor alemán «Meta», S. Piffarretti contra E. Quincke, J. Mcthowski contra Méndez Hnos., Trabucatti y Ca. contra González y Quinteros, L. Diverio hijo conc prev extrajudicial, Dellachá y González conc prev extrajudicial, A. Manuisse conc prev extrajudicial, E. Quincke contra M. J. Mendiondo, C. de la María contra G. Carre, oficio de la Intendencia Municipal comunicando la desaparición del comerciante P. Rossi, C. Amaral conc prev extrajudicial, terc deducida por T. W. Howard en los autos L. Mazzuco contra C. Bergnan, C. Amaral en los autos de concordato extrajudicial solicitando levantamiento de interdicción, dos exhortos del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno en autos, J. Mousqués contra L. y E. Bonifacio, A. Aggeno de Aonso contra E. Aonso.

Interlocutorias—Grondona Miles y Ca. contra F. Prandoy, J. I. de la Peña, F. Barbotto onc prev judicial, J. Pingara conc prev judicial, L. Sassi conc prev extrajudicial, A. Giz Gómez y Ca. concordato preventivo judicial.

Definitivas — J. Varessi conc prev judicial, oficio de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos sobre abordaje del «Eolo» al «Domingo Larrinaga».

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Tramite—M. Díaz Porto solicitando título de corredor y rematador, F. Mora y Hno., Galimberti y C.a con T. Clavijo, F. Carozo conc prev judicial, J. Cataldo (hijo oc.)nc cmes chec hevbezb evcefran (hijo) conc prev judicial, Coates y Ca. con M. Ferán, J. Grane con L. Macedo, Pedro Ferrés y Ca. on L. Bonifacio, Augusto M. Gomensoro con U. Villa, I. R. Fernández Apotora y Ca. con S. Barrios, T. Saetone contra el Banco de Seguros del Estado, P. Balestra con T. Echevarría de Lacordelle, C. Tassino contra la Compañía Industrial del Uruguay por daños y perjuicios, A. Laci con P. Brascón García, M. W. de García conc prev extrajudicial, F. D. Ravasi con E. Janssen, daños y perjuicios, Mayone y Ca. conc prev judicial.

Interlocutorias — Droguería Central del Uruguay conc prev judicial, M. Casas contra T. Ronco y R. Rombal, C. Sabaté conc judicial.

Definitivas—I. Misborn (hijo) ion A. Recarey, una reservada.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Pío Mendioco con V. S. Peray, H. García ciudadanía, B. Hoffman ciudadanía, Manuel Pérez Fernández ciudadanía, Eloísa Morales con F. Peña, E. Alvarez con La C. de Montevideo, B. Ocalde con Mateo Márques, A. Berry incapacidad, M. Villamarin con F. Varela, Juan M.a Aubriot y C.a contra F. DeAmico, F. Illa, M. Pereira y A. Barrabino con J. Fernández, acuerdos de providencias de trámite; B. García ciudadanía, J. Vichete y Ana Martínez, inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Ameigenda con J. L. Castro, Benito Hoffman ciudadanía, J. Rego contra C. Massa, C. Felicia con D. Vives García, S. Ravecca inscripción en el R. Civil, J. Richiero contra E. B. Landi, L. T. Lataille, habilitación de edad; Oficio del J. L. de lo Civil de 3er. turno núm. 1066, Exhorto de Florida núm. 1063, C. Saad ciudadanía, O. Wickman, inscripción de su defunción, Caja I. M. de Pensiones contra C. DeElía, M. Vidal contra J. Rivtila, F. García contra F. A. de Gutiérrez y otra, Casildo Calzia con María Celestina Rogi, Augusto Guidini con Luis Caubarrere, Exhorto del señor J. L. D. de Treinta y Tres núm. 788, M. Vidal con J. Rivella, P. y L. Correa con F. Pérez Vila, M. E. Díaz con J. A. Más, M. Díaz de Llosas con A. Llosas divorcio.

Interlocutorias—Luisa y Pedro Correa con F. Pérez Vila, E. Alvarez con la S. C. de Montevideo.

Definitivas—L. Vargas con la suc. F. Díaz, sobre posesión notoria de hijo natural, A. J. Sosa, sucesiones, suc. Gatti y otros sobre nombramiento de tutor solicitado por el señor Fiscal de lo Civil.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—I. Lago con D. Areste de Gómez cobro de pesos, O. Arredondo con G. Martínez Pacheco divorcio, 2 providencias, F. Carvallida con L. García desalojo, J. Geatini con E. Manucci divorcio, F. Puig con A. Real de Azúa cobro de pesos, J. Zolezi con J. Ottati, reconocimiento de firma, F. Susena con M. Lereano cobro de pesos, C. Mossoni con A. Pittamiglio divorcio, J. Varela con A. Silva incapaz, L. Polanco con T. de Castilla cobro de pesos, Rupreht G. con M. B. Comesaña rescisión de contrato, J. Bernasconi con R. Meloni divorcio.

Definitivas—N. Fogliali con J. Tomás.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan, relacionadas con los temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

[illegible]

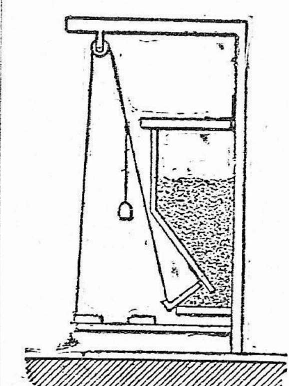


Fig. 1

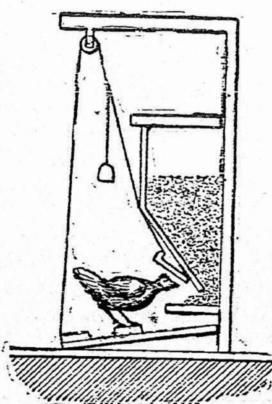


Fig. 2

debajo de la caja ... inferior de la ... 1), sale á medida ... después de ... v), el contrapeso ... máticamente ... de un pájaro ó ... abrir el comedero.

Pregunta—S... de la Campaña ...

[illegible] ... liga de que en... cómo debo con... no he anotado ... por efecto de ... su grata res... —Un canario.— ... 4.

[illegible]

... J. P.—Estan... 1914.

[illegible]

En defensa de la agricultura

EL CONGRESO DE ROMA

LA ADHESION DEL URUGUAY

[illegible]

... tadores con los cuales el Uruguay mantiene constante comercio y llevar ese comercio por la seguridad de un intercambio oficial en lo que se relaciona con el estado sanitario de los productos á importarse resulta de sí un hecho de evidentes y positivas ventajas.

Queda también un argumento de sólida base que ha hecho la Comisión de la Defensa Agrícola para probar que el Uruguay debe mantener y afirmar iniciativas de esta naturaleza y es el de que del Uruguay mismo ha partido la celebración de una conferencia internacional análoga, á la celebrada en Roma, la de Defensa Agrícola, realizada en mayo de 1913 en Montevideo, en la cual fueron aprobadas tres convenciones que en síntesis encuadran y señalan las mismas prácticas y obligan á los Estados á análogos compromisos, de manera que el Uruguay puede prestar su adhesión á la Convención de Roma puesto que las obligaciones á que la ll van están encuadradas y no requieren nuevos organismos. Y más aún, por el Artículo 9.o de la Convención Internacional de Defensa Agrícola aprobado en Montevideo se crea una Oficina Internacional con asiento en esta ciudad y bajo la dirección de un ingeniero agrónomo designado por el gobierno del Uruguay y es prudente suponer que esto significa una contribución de mayores proporciones, en cuanto á las relaciones internacionales sobre la propagación de plagas y el control de sus movimientos lo que significa también que el Uruguay siendo sede central de todo ese movimiento en la América del Sur debería ser igualmente el que obligue y se obligase ante las demás naciones que se agrupan con idénticos propósitos.

La zafra en Río Grande

Matanzas y operaciones

La Sociedad "Unión del Rosario", de la villa del mismo nombre, faenó hasta la fecha, en la zafra actual, 21.000 cabezas de ganado vacuno. La exportación de los productos de este establecimiento industrial ha sido realizada para los mercados de Pará, Bahía, Pernambuco y Río de Janeiro, habiendo todavía en reserva un stock de 36.000 kilos de tasajo para ser colocado.

—El señor Teófilo Barreto compró en el Municipio del Rosario, á los señores Manuel Braga Fagundez y José Ribeiro Sobrino, una tropa compuesta de 500 novillos, ganado reinvernado, pagando á razón de $ 22 cada uno.

La anaplasmosis bovina

ESTUDIOS REALIZADOS

[illegible]

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

[illegible]

POTROS Y YEGUAS

[illegible]

El comercio de carnes en Estados Unidos

IMPORTANCIA QUE REVISTE EL NUEVO MERCADO

Sabido es—y del asunto nos hemos ocupado ampliamente—que, el Ministerio de Agricultura de Wáshington, vista la notable merma que en el territorio adquiría la reproducción de hacienda vacuna, dictó una ley según la cual, se prohibía en absoluto la matanza en determinada época del año, y se abrían los puertos del territorio al ganado extranjero, con el fin de que, éste supliera á aquél y por lo tanto no hubiese escases para el consumo de la población.

Efectivamente, Estados Unidos país eminentemente ganadero, cuyo territorio ha sido poblado por una raza viril, se ha visto en la necesidad imperiosa, por razones de porvenir, de tomar tal determinación, que en realidad, acarrea serios trastornos al hacendado norteamericano.

Más, felizmente, éste ha comprendido el acierto de la medida, y se dispuso á acatarla mansamente, empeñándose tan sólo en duplicar, y aún cuadruplicar, el ganado existente en los campos de su propiedad.

En tanto, los demás países productores á los que el recargo de impuestos vedaba la introducción de carnes al territorio de la Union, aprovechan ahora las franquicias acordadas por las autoridades de Wáshigton y han establecido una corriente de exportación cuyo verdadero valor, podrán apreciarlo los lectores en el cuadro que publicamos más abajo:

El referido cuadro estadístico, se relaciona con las carnes enfriadas, ó preparados de carne introducidos al territorio de la Union durante el mes de Febrero ppdo., según los datos suministrados por la Oficina de industria animal del Departamento de Agricultura de Wáshington:

País de procedencia		Carnes frescas y enfriadas: Vacunas	Otras	Conservadas y curadas	Otros productos	Totales
Argentina	Lbs	4.346.565		50.801	222.115	4.619.481
Uruguay	»	2.401.855	892.225	6.759	—	3.300.839
Canadá	»	347.933	278.751	163.974	19.637	810.295
Australia	»	977.746	186.300	671.019	—	1.835.065
Otros Países	»		5.881	67.402	127.323	200.606
Total	»	8.074.000	1.363.157	959.955	369.075	10.766.286

Como se ve, ocupamos el segundo lugar en la importación y á bastante distancia de famosos territorios ganaderos como Australia que se queda muy atrás con relación á nosotros, lo mismo que el Canadá.

Ahora bien, este último país ha remitido á la Union, en el mes de Febrero, 2.221 cabezas de ganado en pié, el que ha sido destinado: 1.956 para matanza; 107 para engorde; y 158 para lecherías y reproducción.

Méjico importó en el mismo mes: 107.799 animales de los cuales: 9.586 para matanza; 92.206 para engorde y 7 para lechería y cría. Los productos de carne que importó en Febrero, alcanzaron la cifra de 10.766.286 libras.

Instituto Nacional Físico Climatológico

SECCION: SERVICIO PLUVIOMÉTRICO

BOLETIN DECADICO: DEL 11 AL 20 DE JUNIO DE 1914

Departamento	Localidad	Lluvia	Granizo	Anotaciones
Artigas	Cuaró P. Camp.	86.6	—	Estado de los campos, bueno. Heló el 11.
	Isla Cabello	30.9	—	Estado de los campos, bueno.
	Palma Sola	10.2	—	
	San Eugenio	26.6	—	Campos, en estado floreciente.
	Santa Rosa	35.2	—	Campos, muy empastados. Sementeras en buenas condiciones. Heló el 18.
	Yacaré	46.2	—	Campos y sementeras en buen estado. Heló el 17.
Canelones	Guadalupe	5.7	—	
	Migues	11.6	—	
	San Ramón	13.3	—	Campos, bien empastados. Ninguna enfermedad en el ganado. Heló el 12 y 16.
Cerro Largo	Aceguá	20.9	—	Heló el 16 y 17.
	Artigas (Villa)	32.0	—	Campos, bien empastados. Sementeras perjudicadas por las lluvias. Estado ganadero mejora sensiblemente.
	Melo	41.7	—	
	Pablo Páez	69.6	—	Campos, empastados. Las sementeras se presentan regular. Heló el 13 y 17.
	Puntas del Sauce	37.4	—	Campos, regularmente empastados. Heló el 17.
Colonia	Carmelo	18.2	—	Campos, bien empastados.
	Colonia	28.p	—	Campos y ganados en buenas condiciones.
Durazno	Durazno	41.5	—	
	Sarandí del Tala	15.0	—	
	Tapes	49.1	—	Campos y ganados en buen estado. Las sementeras, regular.
Flores	Marincho	9.5	Uno	Estado de los campos, bueno. Id de los ganados, regular. Muchas pérdidas en las sementeras por las lluvias pasadas. Heladas el 4 y 5; 9 y 10.
	Trinidad	61.5	—	
	Pintos	66.5	—	Campos y ganados en buen estado. Las sementeras, regular. Heló el 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19.
	Puntas del Sauce	50.1	—	Campos, bien. Casos de lombriz y de manquera en los ganados. Estado de las sementeras, regular. Se calcula perdido 1/3 del maíz.
Florida	Nico Pérez	140.4	—	Campos, abundantemente empastados. Vacunos, en buen estado. Sementeras, regular. Heló el 13 y el 17.
	Sarandí Grande	46.8	—	Campos, bien. Sementeras, regular.
Maldonado	Aiguá	32.1	—	Campos, bien empastados. Maíz muy perjudicado por las últimas lluvias. Heladas el 11, 12, 13, 14, 16 y 18.
	Garzón	25.[illegible]	—	Campos, en regular estado. Vacunos, bien. Lanares, regular. Sementeras de trigo muy atrasadas. Heló los días 11 y 12; 16, 17, 18 y 19.
	Maldonado	140.0	—	
Minas	Minas	111.5	—	Campos, bien empastados. Hortalizas en estado floreciente.
	Pirarajá	69.7	—	Campos, abundantemente empastados.
	Solís (Pueblo)	128.4	—	
Montevideo	Observatorio C.	28.1	—	
Paysandú	Arbolito	18.7	—	Campos, bien empastados. Ganados en condiciones de completa sanidad. Heló el 17, 18, 19 y 20.
	Sar'dí de Guaviyú	21.0	—	Estado de campos y sementeras, bueno. El de los ganados, regular. Heló el 17.
	Guichón	18.3	—	Campos, muy empastados. Los trigos se presentan mal. Muchos casos de tristeza y carbunclo.
	Sacra	55.5	—	Campos, bien.
Rio Negro	Fray Bentos	48.3	—	
	Cuchilla Navarro	28.1	—	Heladas los días 17, 18 y 19.
	Nuevo Berlín	26.5	—	Campos, bien empastados. Ganados en condiciones deficientes. Sementeras, mal.
	Sánchez	11.7	—	Campos, buenos.
	Paso de la Cruz	38.0	—	Campos, buenos. Heló el 17 y 18.
Rivera	Ataques	26.4	—	Campos y ganados, bien. Han terminado las cosechas.
	Blanquillos	22.3	—	Campos, buenos. Ganados, idem. Heló el 17.
	Caraguatá	29.6	—	Terminaron las cosechas. Campos y ganados, bien. Heló el 18 y 19
	Corrales (Minas)	11.6	—	Campos y ganados, bien.
	Yaguary	21.0	—	Campos y ganados, bien. Heló el 17 y 18.
Salto	Belén	7.8	—	Estado de los campos, bueno. Heló el 16, 17, 18 y 19.
	Colonia Lavalleja	16.5	—	Campos, bien empastados. Heló el 16.
	R. do Valentín	137.0	—	Campos, en general, bien.
San José	Cerro Pelado	56.0	Uno	Campos y ganados, regular.
	Libertad	80.8	—	Campos, muy bien empastados. Ganados, en buen estado. Sementeras, regular.
	San José	46.7	—	
Soriano	Chacras	51.0	—	Campos, en buen estado. Laboreo de tierras para el trigo y lino. Heló el 17, 18 y 19.
	Gurupí (Soriano)	18.5	—	Campos, bien. Heló el 18 y 19.
	Duraznito	51.3	—	Campos, bien. Sementeras, regular. Heló el 16, 17, 18 y 19.
	Mercedes (S. B'ca)	63.6	—	Campos, empastados. No hay epizootia. Heladas beneficiosas los días 17, 18, 19 y 20.
Tacuarembó	San Gregorio	96.5	—	
	Tacuarembó	35.4	—	Heló los días 12, 14, 17, 18, 19 y 20.
Treinta y Tres	Treinta y Tres	35.8	—	Campos y sementeras se encuentran en buen estado.
	Vergara	104.8	Tres	Campos y ganados, bien. Sementeras, regular. Heló los días 16, 18 y 19. Las granizadas corresponden á los días 12, 15 y 21.

Montevideo, 1.° de Julio de 1914.

Luis Morandi, Director.

Los arbustos y su empleo

En general, los árboles debieran colocarse separadamente como especies sueltas y en situación aislada ó en grupos irregulares, mas bien que en hileras prolongadas.

En ciertas condiciones, largas ramblas de árboles dispuestos con regularidad á ambos lados de un paseo principal, ó en un lugar que presente un bello punto de vista, pueden contribuir á dar un aspecto magnífico y agradable á un parque de gran extensión. La regla general aplicable á los árboles, se adapta también á los arbustos, con la diferencia de que al plantarlos debe adoptarse el sistema de grupos ó fajas, más bien que sembrarlos separadamente, procediendo este último de mejores resultados en jardines formales.

Pocos son los arbustos que poseen formas suficientemente regulares y vistosas para hacer que sean agradables á la vista cuando se plantan en forma separada, pero cuando se agrupa un número de especies de naturaleza distinta, las diferencias resaltan, produciéndose un efecto encantador por el contraste, tanto más si la rapidez y manera de su desarrollo, lo propio que el color y forma del follaje, son algo diferentes.

Las combinaciones mejores y más bonitas en grupos de arbustos, no provienen de que aya un gran número de ellos pertenecientes á la misma variedad, sino del armonioso arreglo de los distintos géneros, especies y variedades. A fin de producir el más agradable efecto, cada grupo debería representar alguna idea ya sea de viveza ó de reposo, y siempre de belleza. Estos efectos provienen de la forma de las plantas que se cultiven. Las delgadas y altas, tales como las gramíneas, producen un bello efecto, en tanto que las compactas indican fuerza y resistencia. Estas se adoptan para la formación de cortinas contra los vientos, y las otras se utilizan á modo de pantallas para ocultar los lugares y objetos que puedan formar feo contraste, ya sean caminos y sendas, ó cercas y edificios. Cada grupo ó plantío que se incede, debe justificar su existencia y debe haber un motivo para que cupe el lugar especial en que se halle.

Si existen vistas desagradables en la parte trasera de la propiedad, se deben hacer plantaciones en grupos ó fajas á fin de ocultarlas á la vista. Si una parte del terreno no ha de usarse como huerta ó cuadra, entonces debe verificarse el plantío, de tal modo, que obstruya completamente la vista de ellas.

Se obtienen también efectos muy agradables del plantío de arbustos, agrupando las variedades, á fin de tener flores á la vista en todos los meses del año. Un grupo que florece un mes y que no presenta más que una masa de follaje durante el resto del año, tiene poco mérito bajo el punto de vista decorativo. La variedad es el secreto de los golpes de vista agradables en grupos de arbustos y plantas. Los contrastes notorios en los hábitos de crecimiento ó en los colores de las flores y follaje, son tan censurables en plantaciones como lo serían en tapices; en tanto que los contrastes formando un conjunto harmónico, comunican bellezas y variedades al paisaje. No sólo contribuyen á estos resultados las flores y el follaje de la primavera y el verano, sino que también los colores del otoño añaden sus vistosos tintes al panorama de la estación.

Los arbustos debieran estudiarse, no tan sólo bajo el punto de vista del tamaño, color y profusión de sus flores, sino que también debiera tomarse nota de la época en que echan las hojas. El color de la hoja, en distintas épocas, también es importante, pero lo que se ha de tener más especialmente en cuenta, es el tiempo en que caen las hojas, si lo hacen temprano ó tarde, ó si se mantienen todo el año. Algunos arbustos mantienen sus hojas hasta muy tarde, en tanto que otros, como la alheña y muchas de las berberídeas, las retienen siempre. Algunas magnolias conservan sus grandes ojas lustrosas hasta que se acerca la primavera en cuya época se oscurecen y caen, para hacer reemplazadas algunas semanas más tarde por otras igualmente grandes y lucientes.

Guía de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro: Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Asociación Rural del Uruguay—Local: Uruguay 864.

Asociación de Agricultores—Local: Reconquista 464.

Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Inspector Nacional, ingeniero don Alfredo Ramos Montero. Local: Calle Rincón 516.

Sección de Informaciones Agronómicas—Jefe, don Hugo A. Surraco Cantera.—Local: Calle Rincón 516.

Sección de Marcas y Señales—Jefe, don Emilio Avegno de Avila. Local: Calle Rincón 516.

Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal—Inspector, doctor Ernesto A. Bauzá. Local: 25 de Mayo 607 (1.er piso).

Defensa Agrícola—Director, ingeniero don Roberto Sundberg. Local: Calle 25 de Mayo 631. Comisión Central, presidente Román Freire.

Oficina de Exposiciones — Director, don Italo Eduardo Perotti. Local, calle Solís 1467.

Estaciones agronómicas—Inspector, ingeniero José Otamendi. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez. Comisión de Estaciones Agronómicas, presidente, doctor Francisco H. Oliveres. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez.

Estación Experimental de Agronomía—Jefe de la Estación, ingeniero don Teodoro Alvarez. Local, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo de Avicultura—Director, agrónomo don Eduardo Llovet (Estación Toledo).

Instituto Nacional de Agronomía—Director, ingeniero don Enrique Etcheverry. Local, Camino Nacional, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo—Gerente, don José Machiavelo. Local, Sayago (F. C. C.).

Instituto de Geología y Perforaciones—Director, don Mauricio Lamme. Local, calle Wáshington, 312.

Instituto de pesca — Director, profesor don Jhon Nelson Wisner. Local, Punta del Este, departamento de Maldonado.

Escuela de Veterinaria—Director, doctor don A. Basset. Local, calle Larrañaga, 58.

Semillero y Vivero Nacional —,Director, ingeniero don C. Sapriza Vera. Local, estación Toledo (F. C. C.)

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Mercado financiero londinense

Fueron muy abundantes ayer las existencias disponibles en este mercado.

Los movimientos de metálico al contado, alcanzaron a más de cuarenta millones de £, sin contar los importantes reembolsos.

La tasa del descuento particular estuvo muy floja.

Se recibieron cinco mil libras esterlinas en oro procedentes de la República del Uruguay.

En el Stock Exchange el tono mejoró; pero el volumen de las operaciones siguió siendo muy reducido.

Fué muy escasa la actividad en el mercado de ferrocarriles británicos.

La sección ferroviaria argentina estuvo algo desanimada por efecto de las noticias poco favorables recibidas acerca del tráfico realizado.

Estuvieron muy flojas las acciones del Ferrocarril del Nordeste de Entre Ríos y las acciones del grupo Farquhar.

En el mecado de títulos extranjeros, casi todas las cotizaciones bajaron, por efecto del pago de dividendos.

Los argentinos al cinco por ciento, estuvieron más flojos.

Los brasileños estuvieron más firmes, porque se anunció que había sido entregada la suma destinada a la amortización.

Los peruanos estuvieron levemente más sostenidos.

Las acciones Marconi siguieron bajando.

Las acciones de empresas gomeras despertaron escaso interés.

La goma de plantación se vendió a 2 chelines 1 y 1|2 peniques.

Las acciones de la Forestal estuvieron más firmes.

Las de la Compañía Argentina de Hierros y Acero, acusaron firmeza, por efecto de la reducción del capital en 240.000 libras esterlinas, a lo cual accedieron los fundadores de la Empresa, reduciendo las acciones y cancelando los gastos [illegible]

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$	2.850 para mañana	. . .	68.90 0|0
	4.700 para fin de mes	. .	69.20 "
	4.700 para el 6	. . . .	68.90 "
	4.700 para fin de mes	. .	69.20 "

Certificados Amortizables

$	1.000 para mañana	. . .	50.20 0|0

Empréstito de Conversión

$	1.865 para mañana	. . .	90.50 0|0
	932.50 idem idem	. .	90.50 "

Títulos Hipotecarios—Série M

$	2.500 para mañana	. . .	87.50 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie N

$	2.000 para mañana	. . .	86.90 0|0
	1.000 idem idem	. . .	86.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$	2.000 para mañana	. . .	86.70 0|0
	1.500 al contado	. . .	86.70 "
	2.000 para mañana	. . .	86.90 "
	1.200 idem idem	. . .	86.80 "
	2.000 idem idem	. . .	86.80 "
	1.000 idem idem	. . .	86.80 "
	1.000 idem idem	. . .	86.80 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2		DIA 3	
D. Consolidada	p. el 6.	68.70	p. el 6.	68.90
» »	mañana.	68.70	mañana.	68.90
» »	fin mes.	68.10	fin mes.	69.20
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	90.40	mañana.	90.50
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » C y D	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	fin mes.	—
» » E	mañana.	—	mañana.	—
» » F	mañana.	—	contado.	—
» » »	fin Agto	—	fin Agto	—
» » G	mañana.	—	mañana.	—
» » H	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » I	mañana.	—	mañana.	—
» » J	mañana.	—	mañana.	88.—
» » K	contado.	88.—	mañana.	—
» » L	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » M	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	87.50
» » N	mañana.	—	mañana.	86.90
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—

Empréstitos franceses

Un buen síntoma financiero europeo

EL ALGODON

Mercado de tasajo

Mercado de sebo

OPERACIONES DE BOLSA

CAMBIOS EN B. AIRES

CAMBIOS BANCARIO

Cambios y descuentos en el exterior

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Valor de la propiedad

Dinero sobre Hipoteca

Registro de arrendamientos

CONCORDATOS

Vencimiento de licitaciones

MERCADO DE LANAS

FRUTOS DE BARRACA

Zenón de Tezanos (hijo)

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

La entrada del último periodo sema-

El lino parcial de Calcuta, para Julio y Agosto, se cotiza a 51 chelines.

Mercado firme.

AMBERES, 3 — El lino del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza a francos 30 3|8.

HAMBURGO, 3—El lino del Plata, para Julio y Agosto, se paga a francos 245.

Entradas de ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Buques salidos para ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Embarque de exportación

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN JULIO

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Banco Español del Río de la Plata

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco de la República O. del Uruguay

Banco de Préstamos Inmobiliarios

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Banco Italiano del Uruguay

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes. Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

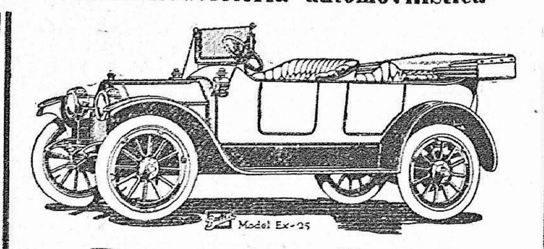
Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Rogelio de Chambost, Gerente.

Buick Buick Buick

Reciente victoria automovilística



Dos autos Buick

Clasificados PERFECTOS en el concurso anual "Tour de France" primero entre 37 competidores

Ganadores de las pruebas anexas a este concurso como sigue: "Prix de la Ville de Toulouse" (1 kil. lanzado). — "Prix de Bouneville" — "Plaquette de l'automobile Club de Nice, carrera de velocidad 108 kil. 1ro. y 2do. — Premio "Le Mans". — Merece ser investigado este auto por todo comprador de automóviles. — El **PORQUÉ** de estos triunfos le será explicado en casa de los únicos agentes

ARLISLE CROCKER y Cía. Rincón 426 Montevideo

IMPORTANTE

AL COMERCIO

La Agencia "Publicidad" comunica a su numerosa clientela, que con esta fecha ha retirado la autorización para el corretaje de avisos por cuenta de la misma al señor Enrique Perez Risso.—La Gerencia.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2609.



Si quereis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la

PIPERAZINE MIDY EFERVESCIENTE

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.

MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARIS y en las demás Farmácias y Droguerías.



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De 5 á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Articulo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

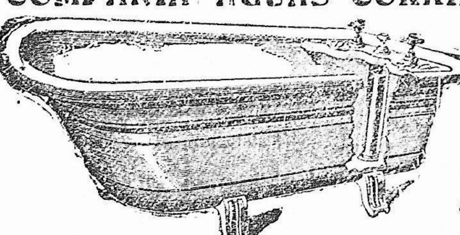
Se vende en el Depósito de Arena de la Compañia de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

466 Calle Sarandí 466

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos.

ZABALA ESQUINA RINCON

23-pts.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor SAN NICOLAS, de Hamburgo y España, el 4 de Julio.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 9 de Julio.

SALIDAS

Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Rio, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 16 de Julio.
Vapor * SAN NICOLAS, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 19 de Julio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.
En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 115 y $ 16.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.
Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.
Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor BLUCHER, de Hamburgo y escalas, el 14 de Julio.
Vapor SEVILLA, de Amberes, el 20 de Julio.

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 9 de Julio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 21 de Julio.
Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 7 de Julio.

Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 4 de Julio.
Vapor MENES, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 9 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaiso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 11 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cia.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . Julio 4
ASTURIAS . . . . Julio 11
ALCANTARA . . . . Julio 18
AVON . . . . Julio 25

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA (*) . . . . Julio 12
ORCOMA (*) . . . . Agosto 2
ORIANA . . . . Agosto 17
ORDUÑA . . . . Agosto 30

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORDUÑA . . . . Julio 5
ORISSA (**) . . . . Julio 18
ORTEGA . . . . Agosto 2
OROPESA . . . . Agosto 15

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1062Mz1.o-1914.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

ROXLO —Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$	12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	"	8.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos rústica	"	2.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	"	2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	"	0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	"	3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	"	1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	"	2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	"	5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	"	1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	"	35.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirujía Política, 1 tomo tela	"	1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	"	2.00

REMATES

José B. Gomensoro

Del taller mecánico "Industrial"

Sito en la calle Valparaiso esq. Cuareim

Cantidad de buenas máquinas para tornero, garage, herrería, etc.

VENTA EN DETALLE

EL DOMINGO 5 de Julio á las 9 1|2 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura en lotes.

Detalle

1 Frisadora Cincinnati N.o 2, 1 gran torno modelo B, 2 id. mediano y chico, 1 cepilladora á desembrage, 1 máquina agujerear acoplada, 1 sierra para metales, 1 piedra esmeril, 1 máquina ajustadora, 1 tijera Easa, 1 bigornia, 1 madaz, 1 fragua completa, 2 prensas, 1 máquina agujerear eléctrica transportable, 2 motores eléctricos de 3 y 3 1|2 H. P., tornos, bancos, 1 cajón fresas, 1 marmol, gran cantidad de valiosas herramientas, divisiones, poleas, correas, transmisiones, instalaciones eléctricas, cuarto de pintura, 1 puente de hierro con cadena sin fin para 1.000 kilos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate de 1 1|2 á 5 p. m.

Comisión á cargo del comprador: 5 o|o.

La entrega de todo al día siguiente. Garantía á todo el que compre.

Se oyen ofertas por el conjunto en un solo lote.

El local de 800 metros se alquila, tiene contrato por un año y medio con opción á 3 más. 3048-Jl.5.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

Campo en Canelones

Con frente al Arroyo Canelones Chico distante unos 12 kilómetros de la Estación Progreso

Venta en el Vestíbulo de la Bolsa

EL VIERNES 10 de Julio, a las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Carlos V. González contra Eduardo L. Isola—hoy su sucesión—y Carlos Elizalde.—Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día diez del próximo mes de Julio a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado «Canelón Chico» (departamento de Canelones, que son contiguas y que según el título de adquisión comprenden un área de 295 hectáreas, 1524 metros y del plano levantado en los días 15 y 16 de Julio de 1908 por el agrimensor don Rosendo Díaz, que contienen una superficie de 293 hectáreas, 98 áreas, 53 centiáreas y 18 decímetros, lindando por el Norte y Este, con el Arroyo Canelón Chico; por el Sud, con Gregorio Berriel; y por el Oeste, con la sucesión Melo.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 23 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 2955-Jn. 10.

José L. Laugarou

EL LUNES 6 DE JULIO

A las 2 de la tarde

En mi casa de remates Cerrito 359

De muebles usados y otros artículos

Juegos de dormitorio, juegos de comedor, idem de sala, espejos lunas viseladas, vitrinas francesas, sillitas fantasía, escritorios de señora, alfombras, galerías, cuadros, loza, porcelana, roperos, sillones y sillas, perchas de pié, gran pajarera.

En seguida—Por liquidación de una conocida canastería.

cantidad de artículos de mimbre y paja, como ser: juegos de vestíbulo, coches armados y sin armar para niños, sillones, sofáes, sillas, canastas y canastos grandes, chicos y medianos, andadores, papeleras, etc.

En exposición todos los días de 9 a 12 y de 2 á 6 p. m. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 3061-Jl.6.

José L. Laugarou

El Miércoles 8 de Julio

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

Soberbio remate de plantas

De los renombrados establecimientos Domingo Basso

los más vastos e importantes del país y que poseen una de las más notables colecciones frutales de la América del Sur.

El día indicado remataré al mejor postor un hermoso conjunto de árboles frutales, forestales y arbustos y plantas de adorno, únicamente en variedades sobresalientes, pues lo que se propone la casa Domingo Basso con estos remates que iniciará en la fecha indicada, es, demostrar a los que todavía lo ignoren, la importancia de sus cultivos y probar con sus productos una vez más, cuan merecida es su fama de superioridad de que goza en el país y fuera de él.

Arboles frutales

Naranjos, mandarinas, limones, duraznos, perales, manzanos, ciruelos, cerezos, castaños, almendros, damascos oli ves, etc., etc.

Arboles forestales

Plátanos, paraísos, ulmus, arces, tipas, thuyas, cupressus, grevillas y otras muchas.

Arbustos varios

Camelias, jazmines, ligustrum disciplinados, evonimus, azaleas, laurus, buxus, magnolias y otras notables especies muy recomendables por sus espléndidas flores ó por la magnificencia de su follaje.

Plantas para patio, sala y halls

Kentias, latanias, raphis, asparagus, plumosos, dracenas, araucarias, aspidistras, caryotas, chamaedoreas.

Plantas vigorosas lozanas y libres de cualquier enfermedad, pues la casa Domingo Basso como exceso de precaución tiene cámara de fumigación al ácido cyanhídrico, en todos sus establecimientos. 3085-Jl.8.

Líndolfo H. Giménez

Judicial

Ojo capitalistas! — Donde nadie vende.— Ocasión excepcional. — La espléndida propiedad de altos y bajos, calle Misiones núms. 1419, 1423 y 1425, entre Rincón y 25 de Mayo. — 15 metros de frente por 41 de fondo. — Area: 623 m. c. Base para la venta: 45.000 pesos, o sea pesos 72, 23 centésimos el m. c., entrando por muerto todo el espléndido edificio que consta de 22 habitaciones, dos espaciosos almacenes y varios servicios y dependencias. — 2|3 partes al contado y 1|3 parte a un año de plazo.

EL JUEVES 9 de Julio, todo de conformidad con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Testamentaría de Matilde Ellauri», — se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Julio a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda del siguiente inmueble. — Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana número 64, de la parte denominada Vieja Ciudad de Montevideo (segunda sección judicial de este Departamento, compuesta de una área superficial de 623 metros, 4 decímetros y 82 centímetros, midiendo 15 metros, 325 diez milímetros de ancho con frente al Este a la calle Misiones entre las de Rincón y 25 de Mayo, estando señaladas las puertas del edificio con los números 183, 185 y 187 (hoy 1419, 1423 y 1425); y 41 metros, 447 milímetros de largo lindando por el Norte con la casa de doña María Luisa Olivier, (hoy con el Banco Hipotecario del Uruguay); y por el Oeste y Sud con casas de don Luis Posadas. — Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 45.000. — 2.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.—3.o: Que el comprador deberá pagar en el acto de la escrituración definitiva las dos terceras partes del precio de venta, pudiendo disfrutar del plazo de un año, para el pago de la tercera parte restante de dicho precio, la que devengará el interés del siete por ciento anual, en garantía de lo cual quedará afectada con hipoteca la finca descripta. — 4.o: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — 5.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 16 de 1914. — Eloy G. Pereira, actuario.

La propiedad puede visitarse todos los días, de 1 a 3 p. m.

Para informes, carteles, etc., ver al rematador calle Misiones 1385 de 1 a 3 p. m. 2999 Jl 9.

Ponce de León y Dutra

El Miércoles 1.o de Julio — A LA 1 1|2 de la TARDE en nuestro local Rondeau, 1908 esq. Lima

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Suspendido

3026-jl-4.

PONCE DE LEON Y DUTRA

El Jueves 9 DE JULIO — A LA 1 y 30 DE LA TARDE En nuestro local RONDEAU, N.o 1908 esq. LIMA

Plantas frutales y de Adornos

Gran variedad de plantas procedentes del establecimiento de horticultura «Bernardo T. Pereyra» (Colón).

Duraznos, ciruelas, perales, manzanos, guindos, cerezos, castaños, caki, naranjos, limones tangerinos parras (uva de mesa injertados en pie americano).

Todos estos árboles injertados en pie extranjero.

Acacias eucaliptus, robinias, plátanos, acacias, paraísos, etc., etc.

Rosales aucubas, jazmines, fortune y del Cabo, cocos, diosmas, citrus, asparragus rosales, etc., etc.

En exposición en nuestro local la víspera del remate. 3025-d|p|m.-Jul.9.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad (Boulevard Artigas 1496 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL MARTES siete de Julio próximo, a las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca», — se hace saber al público que el día siete de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326. 2896-Jl.7.

JULIO DE CASTRO

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL Y SIN BASE

Remate de una linda propiedad de muy reciente construcción, toda de material, techos de cemento armado, etc., etc. — Llamo la atención a los que quieran colocar dinero para sacar una buena renta, dada la distribución en la construcción de este edificio, que está hecho en la siguiente forma: Una casita con su zaguán, tres buenas piezas, un patiecito, cocina, w. c. Al lado formando la misma edificación pero que está aislada, de manera que se puede formar otra casita independiente, se compone de un gran salón que tiene más de 16 metros de fondo; y, a los fondos de este salón y de la casita contigua, contiene otras tres piezas, patio, cuarto de baño, cocina, w. c., etc., que con el salón forma la segunda casita.

La situación de esta propiedad está en paraje alto y a 30 metros del tranvía eléctrico núm. 12.

El día 12 de Julio a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación o sea en la calle Nicaragua números 1927 y 1929, procederé a rematar esta propiedad, según el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Máxima, Natividad, María Luisa Cortés y otros con Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 12 del entrante Julio a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a vender en remate público el siguiente bien de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 890 de la 19.a sección judicial, compuesta en la actualidad de una superficie de 307 metros, 80 decímetros, 58 centímetros, teniendo 11 metros, 51 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre las de Justicia e inca, 30 metros con 0.8 cts. la línea del Oeste, confinante con don Deolindo F. Tirelli, 9 metros, 82 centímetros la del Norte lindera con el mismo señor Tirelli y al Este confina también con el mismo señor Tirelli y don Orestes Croce. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 25 de de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

2998-Jl.2.

Pascual Quartino

Por liquidación completa de negocio, venta en un solo lote de todas las existencias de la conocida y acreditada casa Artigas de Paysandu, en mi casa de remates calle Treinta y Tres números 1285-87.

EL MARTES 14 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta, en un solo lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta conocida casa, que según inventario últimamente tomado con mi intervención, se compone de lo siguiente:

Mercaderías generales.... $ 8.521 81
Muebles y útiles......... » 3.145 02

Las cuentas a cobrar que importan, pesos 9.020.75, se venderán por separado.

Las personas interesadas que deseen conocer dicho inventario, está a su disposición en mi escritorio, donde podrán también recojer todas las referencias que necesiten.

Para visitar la casa, ocurrir al señor Arboleya que se encuentra a cargo de ella.

La casa está arrendada por contrato y aún faltan 18 meses para su terminación, a contar desde el 1.o de Julio.

3053-Jl.14.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 410—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

2398.